

**MEMORIA**

**2018**



# Sumario

## #1

### La entidad

Naturaleza y objetivos .....	6
Administraciones consorciadas .....	7
Estructura organizativa .....	9
Consortios de transportes de Andalucía .....	16
Proceso de modificación de los estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.....	17

## #2

### Informe de gestión

Marco tarifario.....	20
Oferta metropolitana .....	21
Demanda metropolitana.....	25
Uso de la Tarjeta de Transporte.....	37
Red de Ventas. ....	46
Contratos-Programa.....	46
Subvención al usuario.....	47
Competencias sobre servicios metropolitanos.....	47
Servicio Bus+Bici.....	50
Estación de Autobuses Plaza de Armas .....	51
Atención e información al usuario.....	57
Carta de servicios.....	64
Relaciones institucionales. ....	66

## #3

### Informe de cuentas

Informe de cuentas .....	67
--------------------------	----



**#1**

**La entidad**

## Naturaleza y objetivos

Tal y como recogen sus estatutos, el **Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla** es una entidad de Derecho Público de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica independiente de la de sus miembros, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad jurídica de Derecho Público y Derecho Privado como requiera la realización de sus fines.

Los **objetivos** del Consorcio de Transporte se centran en articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Administraciones Consorciadas, a fin de ejercer de forma coordinada las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de las infraestructuras y de los servicios de transportes en el ámbito territorial de los municipios consorciados.

### HITOS HISTÓRICOS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA

2000	<b>21/02/2000</b> Firma del documento de intenciones para constituir el Consorcio.
	<b>05/06/2000</b> Aprobación inicial del Convenio de Constitución y los Estatutos por parte de los plenos municipales y apertura del periodo de información pública.
2001	<b>09/02/2001</b> Aprobación definitiva por los plenos municipales.
	<b>30/03/2001</b> Firma del Convenio de Constitución del Consorcio y aprobación de los Estatutos.
	<b>12/07/2001</b> Resolución de la Dirección General de Administración Local disponiendo de la inscripción, registro y publicación en BOJA de los Estatutos del Consorcio.
	<b>21/07/2001</b> Publicación en BOJA de los Estatutos.
2006	<b>29/08/2006</b> Resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
	<b>08/09/2006</b> Publicación en BOJA de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
2007	<b>05/12/2007</b> Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 16 municipios.
2010	<b>18/06/2010</b> Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 7 municipios.
2016	<b>11/05/2016</b> Aprobación definitiva por el Consejo de Administración de la modificación de los Estatutos adaptados a las Leyes 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014 de racionalización del Sector Público.

## Administraciones consorciadas

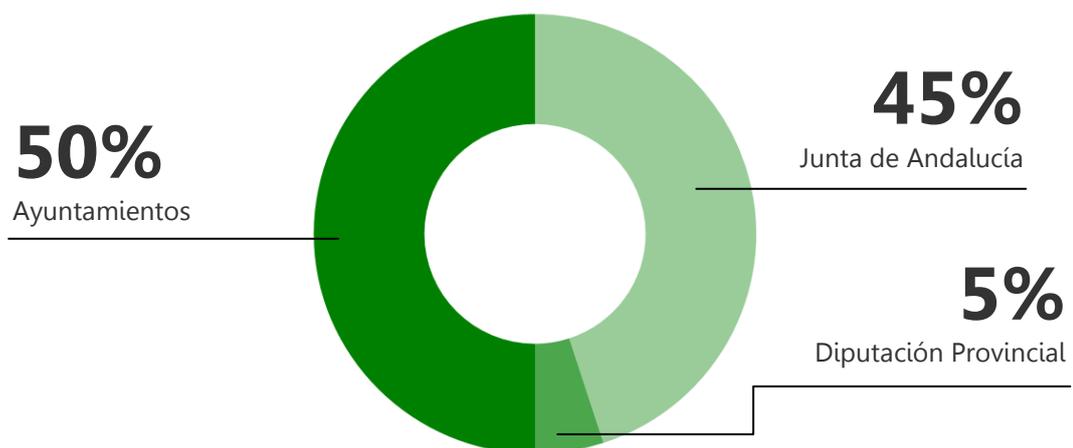
Las Administraciones que inicialmente constituyen el Consorcio son la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla y los Ayuntamientos de Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe, La Rinconada, Camas, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, Tomares, Castilleja de la Cuesta, La Algaba, Puebla del Río, Gines, Bormujos, Santiponce, Valencina de la Concepción, Gelves, Espartinas, Palomares del Río, Salteras, Almenisilla y Castilleja de Guzmán.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de diciembre de 2007 se incorporaron de pleno derecho al Consorcio los municipios

de Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, Bollullos de la Mitación, Benacazón, Brenes, Carmona, El Viso del Alcor, Gerena, Guillena, Isla Mayor, Los Palacios y Villafranca, Mairena del Alcor, Olivares, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Villanueva del Ariscal. Y en virtud de otro posterior, de 18 de junio de 2010, se incorporaron de pleno derecho los municipios de Aznalcázar, Aznalcóllar, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Pilas y Villamanrique de la Condesa.

La participación de las administraciones consorciadas se distribuye tal y como muestra el siguiente gráfico:

### GRÁFICO DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN



La participación de los municipios se establece en proporción directa a la población de cada uno respecto a la población total del

ámbito del Consorcio. La última actualización de los porcentajes de participación fue aprobada por acuerdo del Consejo de

Administración de 23 de julio de 2018, tomando como base las últimas cifras oficiales de población publicadas resultantes de la revisión padronal de 2017 (Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre). Ahora bien, como la variación en el porcentaje de participación de cada Ayuntamiento determina asimismo sus aportaciones anuales al Consorcio, se acordó diferir la eficacia del acuerdo adoptado a la fecha de aprobación de

los nuevos Presupuestos para 2019, que se elaborarían ya con los nuevos porcentajes.

Como el ejercicio 2018 ha finalizado sin haberse aprobado los Presupuestos de 2019, se han mantenido en vigor los porcentajes de participación aprobados el 20 de mayo de 2013, sobre la base de las cifras oficiales de población de la revisión padronal de 2012 (Real Decreto 1697/2012, de 21 de diciembre), dichos porcentajes son los siguientes:

### PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN

Municipio	Población	Participación	Municipio	Población	Participación
Albaida del Aljarafe	2.987	0,1011	Guillena	12.139	0,4110
Alcalá de Guadaíra	73.675	2,4942	Huévar del Aljarafe	2.723	0,0922
Alcalá del Río	11.513	0,3898	Isla Mayor	5.948	0,2014
La Algaba	15.754	0,5333	Mairena del Alcor	22.024	0,7456
Almensilla	5.776	0,1955	Mairena del Aljarafe	42.784	1,4484
Aznalcázar	4.260	0,1442	Olivares	9.587	0,3246
Aznalcóllar	6.192	0,2096	Los Palacios y Villafranca	37.741	1,2777
Benacazón	6.985	0,2365	Palomares del Río	7.709	0,2610
Bollullos de la Mitación	9.756	0,3303	Pilas	13.837	0,4684
Bormujos	20.345	0,6888	La Puebla del Río	12.249	0,4147
Brenes	12.837	0,4346	La Rinconada	37.508	1,2698
Camas	26.485	0,8966	Salteras	5.368	0,1817
Carmona	28.814	0,9755	San Juan de Aznalfarache	21.663	0,7334
Carrión de los Céspedes	2.559	0,0866	Sanlúcar la Mayor	13.275	0,4494
Castilleja de Guzmán	2.829	0,0958	Santiponce	8.397	0,2843
Castilleja de la Cuesta	17.505	0,5926	Sevilla	702.355	23,7775
Castilleja del Campo	642	0,0217	Tomares	23.921	0,8098
Coria del Río	29.921	1,0129	Umbrete	8.390	0,2840
Dos Hermanas	128.794	4,3602	Valencina de la Concepción	8.055	0,2727
Espartinas	14.217	0,4813	Villamanrique de la Condesa	4.266	0,1444
Gelves	9.506	0,3218	Villanueva del Ariscal	6.159	0,2085
Gerena	7.187	0,2433	El Viso del Alcor	18.990	0,6429
Gines	13.302	0,4503	<b>TOTAL</b>	<b>1.476.929</b>	<b>50,0000</b>

## Estructura organizativa

### Órganos de Gobierno

#### Presidencia

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11.1 de los Estatutos, el ejercicio de la Presidencia del Consorcio corresponde al titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía (hoy Fomento y Vivienda)<sup>1</sup>. La Vicepresidencia del Consorcio la ejerce el titular de la Alcaldía, o Tenencia de Alcaldía en quien delegue, del Ayuntamiento de Sevilla (artículo 11.2 de los Estatutos).

La presidencia y vicepresidencia del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla la ostentan, a 31 de diciembre de 2018, Don Felipe López García, Consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y Don Juan Carlos Cabrera Navarro, Delegado de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, respectivamente.

#### Consejo de Administración

Regulado en la Sección Segunda del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, el Consejo de Administración es el órgano colegiado superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo, de conformidad con la volun-

tad común de las entidades consorciadas.

El Consejo de Administración está formado por un total de 49 miembros, los cuales son asistidos por el Secretario General y el Interventor, y su composición responde a la siguiente distribución:

#### REPARTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**2** **Junta de Andalucía**, incluido el Presidente del Consorcio, que ejercerá el derecho al voto.

**2** **Ayuntamiento de Sevilla**, incluido el Vicepresidente del Consorcio, que ejercerá el derecho al voto.

**44** **Resto de Ayuntamientos**, uno por cada Ayuntamiento integrado en el Consorcio.

**1** **Diputación Provincial**

**1** **Administración General del Estado**. Este puesto permanece disponible para que sea ocupado cuando lo desee. Asistirá con voz pero sin derecho a voto.

(1) A fecha de elaboración de esta Memoria, por Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 2/2019, de 21 de enero, la Consejería de Fomento y Vivienda ha pasado a denominarse Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Por consiguiente, todas las referencias contenidas en esta Memoria a la Consejería de Fomento y Vivienda deben considerarse referidas en la actualidad a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

El peso que tiene cada municipio en la toma de decisiones es el correspondiente a los votos ponderados resultante para cada uno, que guardan proporción directa con la población que tiene cada municipio respecto a la población total del ámbito del Consorcio de Transporte Metropolitano. En la misma medida, cada administración se responsabiliza para la financiación del presupuesto anual del Consorcio.

Además, a las sesiones del Consejo de Administración asisten, con voz pero sin voto, el Secretario, el Interventor y un representante de la Administración General del Estado, si ésta lo estima conveniente.

El siguiente cuadro detalla los miembros que han integrado el Consejo de Administración del Consorcio de Transporte en 2018, en representación de sus respectivas Administraciones:

### COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2018

#### Presidencia

D. Felipe López García	Consejería de Fomento y Vivienda
------------------------	----------------------------------

#### Vicepresidencia

D. Juan Carlos Cabrera Valera	Ayuntamiento de Sevilla
-------------------------------	-------------------------

#### Vocales

D. Rafael Chacón Sánchez	Consejería de Fomento y Vivienda
D <sup>a</sup> . Clara Isabel Macías Morilla	Ayuntamiento de Sevilla
D <sup>a</sup> . Asunción Llamas Rengel	Diputación de Sevilla
D. José Antonio Gelo López	Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
D. Enrique Pavón Benítez D. Germán Terrón Gómez (desde abril)	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
D. Antonio Campos Ruiz	Ayuntamiento de Alcalá del Río
D. Diego Manuel Agüera Piñero	Ayuntamiento de La Algaba
D <sup>a</sup> . Raquel Gil Martín	Ayuntamiento de Almensilla
D <sup>a</sup> . Manuela Cabello González	Ayuntamiento de Aznalcázar
D. Juan José Fernández Garrido	Ayuntamiento de Aznalcóllar
D <sup>a</sup> . Juana M <sup>a</sup> Carmona González	Ayuntamiento de Benacazón
D. Fernando Soriano Gómez	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación
D. Francisco Miguel Molina Haro	Ayuntamiento de Bormujos
D <sup>a</sup> . Elisa Algaba López	Ayuntamiento de Brenes
D. Eduardo Miguel Rodríguez Ortiz	Ayuntamiento de Camas
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez	Ayuntamiento de Carmona
D. Ignacio Escañuela Romana	Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes
D <sup>a</sup> . Mayte Martínez Márquez	Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Adorna	Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta

**Vocales**

D. Narciso Luque Cabrera	Ayuntamiento de Castilleja del Campo
D. Modesto González Márquez	Ayuntamiento de Coria del Río
D. Antonio Morán Sánchez	Ayuntamiento de Dos Hermanas
D <sup>a</sup> . Olga María Hervás Nieto	Ayuntamiento de Espartinas
D <sup>a</sup> . Isabel Herrera Segura	Ayuntamiento de Gelves
D. Felipe Marín Álvarez	Ayuntamiento de Gerena
D <sup>a</sup> . María José Posada Vera	Ayuntamiento de Gines
D. Francisco Javier Rodríguez Garcés	Ayuntamiento de Guillena
D <sup>a</sup> . Áurea María Borrego Moreno	Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe
D. Juan Molero Gracia	Ayuntamiento de Isla Mayor
D. José Navarro Gómez	Ayuntamiento de Mairena del Alcor
D. Antonio Conde Sánchez	Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe
D. Isidoro Ramos García	Ayuntamiento de Olivares
D. Juan Manuel Valle Chacón	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
D <sup>a</sup> . María Isabel Jiménez Salguero	Ayuntamiento de Palomares del Río
D. José Leocadio Ortega Irizo	Ayuntamiento de Pilas
D. Manuel Bejarano Álvarez	Ayuntamiento de La Puebla del Río
D. Francisco Javier Fdez. de los Ríos Torres	Ayuntamiento de La Rinconada
D. Antonio Valverde Macías	Ayuntamiento de Salteras
D. Fernando Zamora Ruiz	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
D. Raúl Castilla Gutiérrez	Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
D. Justo Delgado Cobo	Ayuntamiento de Santiponce
D <sup>a</sup> . Carolina Rosario Casanova Román (desde abril)	
D. José Luis Sanz Ruiz	Ayuntamiento de Tomares
D. Juan Manuel Salado Lora	Ayuntamiento de Umbrete
D. Antonio Manuel Suárez Sánchez	Ayuntamiento de Valencina de la Concepción
D. José de la Rosa Solís	Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
D. Martín Torres Castro	Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal
D. Enrique Silva Tarancón	Ayuntamiento de El Viso del Alcor

En 2018 se han celebrado dos sesiones del Consejo de Administración que fueron presididas por D. Rafael Chacón Sánchez, Director

General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, en calidad de suplente del Presidente del Consejo.

**Comité Ejecutivo**

El artículo 15.2 permite la creación de éste órgano en el seno del Consejo de Administración, para una mayor agilidad en la gestión. Se

constituyó por acuerdo del Consejo de Administración de 9 de octubre de 2001 y está compuesto por un Presidente, un Vicepresi-

dente y nueve vocales, asistidos por el Secretario, el Interventor y el Tesorero.

De la misma forma que con el Consejo de Administración, se presenta un cuadro con la

composición del Comité Ejecutivo en 2018, detallando los ayuntamientos a los que representa cada vocal:

### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN 2018

#### Presidencia

D. Rafael Chacón Sánchez	Consejería de Fomento y Vivienda
--------------------------	----------------------------------

#### Vicepresidencia

D. Jesús María Sánchez González	Consejería de Fomento y Vivienda
---------------------------------	----------------------------------

#### Vocales

D <sup>a</sup> . Clara Isabel Macías Morilla	Ayuntamiento de Sevilla Ayuntamiento de Dos Hermanas
D <sup>a</sup> . Asunción Llamas Rengel	Diputación de Sevilla Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe Ayuntamiento de Aznalcázar Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe Ayuntamiento de Olivares
D. Francisco Javier Fdez. de los Ríos Torres	Ayuntamiento de La Rinconada Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra Ayuntamiento de Alcalá del Río Ayuntamiento de Benacazón Ayuntamiento de Guillena Ayuntamiento de Salteras Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
D. Modesto González Márquez	Ayuntamiento de Coria del Río
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez	Ayuntamiento de Carmona Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta Ayuntamiento de Mairena del Alcor Ayuntamiento de Palomares del Río Ayuntamiento de Pilas Ayuntamiento de Tomares Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal Ayuntamiento de El Viso del Alcor

## Vocales

D. Fernando Zamora Ruiz	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache Ayuntamiento de La Algaba Ayuntamiento de Almensilla Ayuntamiento de Bormujos Ayuntamiento de Camas Ayuntamiento de Castilleja del Campo Ayuntamiento de Gelves Ayuntamiento de Gines Ayuntamiento de Isla Mayor Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe Ayuntamiento de La Puebla del Río Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor Ayuntamiento de Umbrete Ayuntamiento de Valencina de la Concepción
D <sup>a</sup> . Olga María Hervás Nieto	Ayuntamiento de Espartinas
D <sup>a</sup> . Elisa Algaba López	Ayuntamiento de Brenes
D. Ignacio Escañuela Romana	Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes Ayuntamiento de Aznalcóllar Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán Ayuntamiento de Gerena Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca Ayuntamiento de Santiponce

## Miembros con voz pero sin voto

D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero	Secretario General
D. Eduardo López Vitoria	Interventor general
D. José Manuel Farfán Pérez	Tesorero
D. Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Director Gerente

En 2018 se han celebrado dos sesiones del Comité Ejecutivo que fueron presididas por el Delegado Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento y Vivienda y por el Director Gene-

ral de Movilidad de la citada Consejería, respectivamente, en calidad de Vicepresidente y Presidente del Comité.

## Consejo Consultivo

Es un órgano colegiado, no constituido, previsto en la Sección Tercera del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos,

que actuará como órgano consultivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

## Gerencia

Regulada en la Sección Cuarta del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, le corresponde la gestión y administración del Consorcio, sobre las directrices establecidas por el Consejo de Administración o el Comité Ejecutivo en su caso.

Recae sobre un Director Gerente, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de su Presidente. Dicho puesto es ocupado actualmente por D. Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

En virtud de acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2005 se crearon la Comisión Técnica y la Comisión de Participación Social, como órganos de colaboración y consulta en el seno de la Gerencia.

La **Comisión Técnica** está integrada de forma paritaria por representantes de los sindicatos de mayor implantación (CCOO y UGT), la asociación empresarial más representativa del sector en el ámbito metropolitano (FANDABUS) y el Director Técnico del Consorcio. En 2018, la han integrado los siguientes miembros:

<b>CC.OO.</b>	D. Miguel Pereira Lorence
<b>U.G.T.</b>	D. Rafael García Serrano
<b>FANDABUS</b>	D. Ángel Díaz Vázquez
<b>FANDABUS</b>	D. Santiago Robles Sánchez
<b>CTMAS</b>	D. Marcos A. García Ojeda

La **Comisión de Participación Social** está compuesta por representantes de las asociaciones de consumidores y usuarios, asociaciones vecinales, entidades representativas de personas con movilidad reducida y el Director de Atención al Usuario y Calidad. Desde sep-

tiembre de 2013 forman parte también de ella representantes de los colectivos de ecologistas y ciclistas. En 2018, la han integrado los siguientes miembros:

<b>Unión de Consumidores de Sevilla (UCA-UCE)</b>	D. José Manuel Fernández Campaña
<b>Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Sevilla (FACUA)</b>	D. Manuel Guerrero Castro
<b>Asociación de Consumidores y Amas de Casa Híspalis</b>	D. Miguel Ángel Rivas Estepa
<b>Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS-COCEMFE SEVILLA)</b>	D. Juan José Lara Ortiz
<b>Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos</b>	D. Antonio Guisado Gómez
<b>Asamblea Ciclista A Contramano</b>	D. Francisco Manuel García Farrán
<b>Ecologistas en Acción de Sevilla. Federación Provincial</b>	D. Eduardo Gutiérrez González
<b>CTMAS</b>	D. Francisco Javier Ramos Rojas

El Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano preside ambas Comisiones, actuando la Directora de Servicios Generales como Secretaria.

En 2018 se han celebrado tres sesiones de estas Comisiones Técnica y de Participación Social. Estas sesiones tienen por objeto dar a conocer a los agentes económicos y sociales el desarrollo del programa de trabajo de la Gerencia y el contenido de los puntos del orden del día de las sesiones del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo celebradas en 2018.

### Otros órganos

Con el objeto de asegurar una correcta gestión jurídico-administrativa y económico-financiera, el Consorcio contará con una Secretaría General, una Intervención General y una Tesorería General.

Los titulares de estos cargos, a 31 de diciembre de 2018, son:

<b>Secretario General</b>	D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero
<b>Interventor General</b>	D. Eduardo López Vitoria
<b>Tesorero</b>	D. José Manuel Farfán Pérez

### Estructura de Recursos humanos

La estructura de recursos humanos del Consorcio de Transporte está encabezada por la Gerencia de la cual dependen la Dirección

de Servicios Generales, la Dirección Técnica y la Dirección de Atención al Usuario y Calidad.

#### Dirección de Servicios Generales

Ocupada por D<sup>a</sup> María Cristina Giménez Robles, desempeña las funciones de registro general, asesoría jurídica, administración general, contratación administrativa, ejecución presupuestaria y recursos humanos.

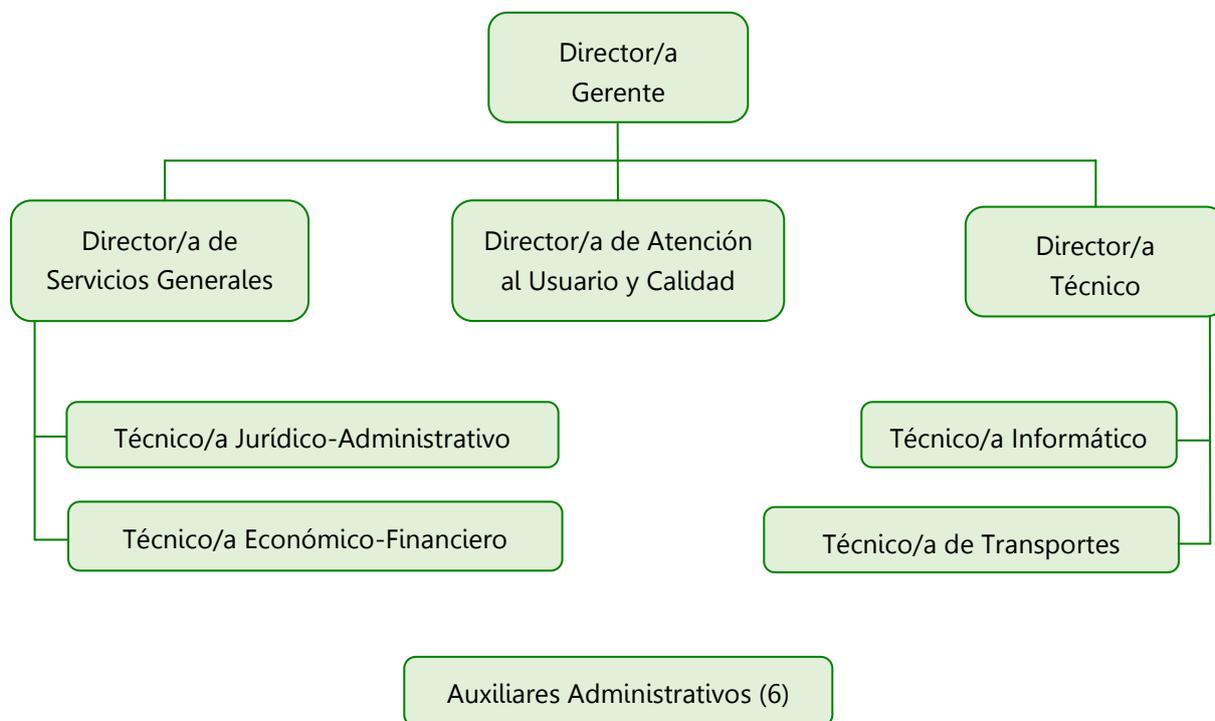
#### Dirección Técnica

Ocupada por D. Marcos Antonio García Ojeda, sus funciones son la gestión de la política de transporte, la elaboración de propuestas técnicas, la gestión del sistema tarifario integrado, el seguimiento de los contratos programa y la elaboración y mantenimiento de cartografía y bases de datos.

#### Dirección de Atención al Usuario y Calidad

Ocupada por D. Francisco Javier Ramos Rojas, se encarga de la coordinación de los procesos de participación pública, de las relaciones con los medios de comunicación y usuarios, del desarrollo de las relaciones con otras administraciones y organismos internacionales, de la gestión de la página web del Consorcio y es el responsable de calidad.

A 31 de diciembre de 2018, la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio es la siguiente:



La RPT del Consorcio de Transporte fue aprobada por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el 1 de noviembre de 2001 y modificada mediante acuerdos posteriores de 3 de

diciembre de 2002, 30 de marzo de 2004 y 21 de noviembre de 2008. Todos los puestos que la integran han estado ocupados y dotados presupuestariamente en 2018.

### Domicilio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos, el Consorcio fija su sede en la ciudad de Sevilla y su domicilio en la Avenida Cristo de la Expiración nº2, en los locales cedidos para tal fin por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, en

la planta primera del acceso a la Estación de Autobuses Plaza de Armas desde la calle Torneo, en virtud de convenio de colaboración suscrito entre ambas Entidades con fecha 19 de abril de 2005.

## Consortios de transportes de Andalucía

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento y Vivienda, ha creado un sistema de transporte público con el objetivo de garantizar la movilidad de los ciudadanos andaluces mediante una red de transporte moderna, multimodal, segura, eficaz y respetuosa con el medio ambiente.

Uno de los pilares básicos de este sistema es el transporte público metropolitano. Territorialmente está basado sobre las nueve gran-

des aglomeraciones urbanas de Andalucía: Sevilla, Málaga, Granada, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Huelva, Almería, Córdoba y Jaén. Éstas aglutinan a más de cinco millones de habitantes y en su territorio se genera casi el 70% del PIB. Desde el punto de vista normativo, el transporte metropolitano en Andalucía está regulado por la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos.

### Los Consortios de Transportes de Andalucía: funcionamiento en red

Las entidades públicas que tienen asignadas las competencias en materia de ordenación y coordinación de la red de transporte público en las distintas áreas metropolitanas de Andalucía son los Consortios de Transporte Metropolitano constituidos en la áreas de Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Costa de Huelva Jaén, Granada, Málaga y Sevilla.

Los Consortios de Transporte de Andalucía, impulsados por la Consejería de Fomento y Vivienda, se han propuesto como objetivo el funcionamiento en red de los mismos, a fin de optimizar su gestión y la prestación de los

servicios de transporte metropolitano en sus respectivas áreas.

A tal efecto firmaron, con fecha 9 de marzo de 2006, un protocolo de colaboración en el que se fijan las bases y el método del funcionamiento en red, la encomienda de gestión como instrumento de interrelación administrativa entre Consortios y el impulso y gestión de proyectos de interés común.

Con idéntica finalidad se ha creado el Consejo de Dirección de la Red de Consortios de Transporte de Andalucía y la figura del Coordinador de la misma, puesto que en la actualidad ocupa don Manuel Moreno Piquero.



## Proceso de modificación de los estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla

---

Tras la última modificación de los Estatutos de la Entidad llevada a cabo en el año 2006, el nuevo marco normativo representado por la Leyes 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014 de racionalización del Sector Público, ha supuesto la necesidad de adaptar nuevamente los Estatutos del Consorcio. El proceso se inició con la aprobación del acuerdo de propuesta de modificación por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 29 de julio de 2015. Este acuerdo fue igualmente aprobado inicialmente por la inmensa mayoría de los plenos locales (41 de un total de 45).

Previa exposición al público mediante anuncio conjunto de información pública inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 46, de 25 de febrero de 2016, se aprobó definitivamente por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de ese mismo año.

Con fecha 25 de mayo de 2016 se elevó toda la documentación del Consorcio junto con un informe de Secretaría General a la Consejería de Fomento y Vivienda para la tramitación del expediente por la Junta de Andalucía. A fecha de elaboración de la presente Memoria no ha concluido el procedimiento



**#2**

**Informe de gestión**





El título de transporte que posibilita la integración tarifaria es la **tarjeta de transporte**, que presenta las siguientes características técnicas y funcionales:

- Basada en la tecnología chip sin contactos.
- Se obtiene en puntos de ventas autorizados en todos los municipios abonando 1,50 € en concepto de fianza y efectuando una recarga mínima de 5 €.
- Se pueden efectuar recargas entre 5 € y 500 € y pueden reconfigurarse los saltos cuando se desee.
- Permite realizar cancelaciones y transbordos para más de un usuario.
- Se puede utilizar en todas las áreas metropolitanas de Andalucía (Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Huelva).

## Oferta metropolitana

La oferta metropolitana de transporte en autobús en 2018 constó de **62 líneas de transporte regular de viajeros**, de las cuales **50** son **líneas radiales** que conectan los diferentes municipios del área metropolitana con Sevilla y **12 líneas transversales** que conectan dos o más municipios contiguos.

Se han implantado **3 nuevas líneas transversales**: la M-169B Villamanrique-Sanlúcar la Mayor, prestándose como un servicio a la demanda, operativa desde el 24 de septiembre de 2018, la M-123B Alcalá de Guadaíra-Universidad Pablo de Olavide (U.P.O.) desde el 29 de octubre y la M-173B Camas-San Juan de Aznalfarache, para conexión con la línea 1 de metro en la parada San Juan Bajo desde el 3 de diciembre de 2018.

También se ha implantado un **recorrido alternativo** en la línea M-124 Sevilla-Carmona, que conecta los núcleos carmonenses de El Corzo, La Celada, El Pilar y

Camposol con Sevilla, desde el 7 de mayo de 2018, bajo la modalidad de transporte a demanda.

La oferta de servicios diaria en 2018 ha aumentado con respecto a 2017<sup>1</sup>, con la incorporación de estas nuevas líneas, realizándose un total de **1.988 expediciones de ida y vuelta en días laborables, 1.033 expediciones los sábados y 773 los domingos y festivos**. La amplitud horaria media de los servicios este año ha sido de 14,6 horas en día laborable, 10,4 horas en sábado y 8,5 horas en domingo y festivos, y la velocidad comercial media de 29,9 km/h. La longitud media de los recorridos fue de 21 km en 2018, sumando un total de 10,95 Millones de Vehículos-km en la red metropolitana.

<sup>1</sup> No se ha considerado la línea M-130B\* Lanzadera Olivar de Quintos-U.P.O. (servicio temporal gratuito, por obras en la línea 1 de metro, durante el período estival de 2017) incluida en la oferta de 2017.

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA		Calendario expediciones invierno						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2018
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
<b>M-101A</b>	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	21	-	11	-	7	-	15,3	13,0	9,7	28,8	19,2	-	113.724,7
<b>M-101B</b>	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	-	21	-	11	-	-	15,3	13,0	9,7	25,2	-	19,9	107.210,2
<b>M-102A</b>	Circular Externa (sentido A)	6	-	-	-	-	-	14,0	-	-	25,2	47,1	-	67.838,4
<b>M-102B</b>	Circular Externa (sentido B)	-	6	-	-	-	-	14,0	-	-	24,7	-	45,0	64.728,0
<b>M-104</b>	Alcalá de Guadaíra - Hospital de Valme	9	9	3	3	3	3	14,8	5,6	5,6	32,1	18,8	20,7	102.583,4
<b>M-105</b>	Salteras - Bormujos	5	5	-	-	-	-	11,3	-	-	22,9	13,6	13,4	32.745,4
<b>M-106</b>	Carmona - Alcalá de Guadaíra	5	5	2	2	2	2	8,6	7,7	5,9	35,7	24,0	27,5	70.105,8
<b>M-107</b>	Aznalcóllar - Bormujos (Hptal.) (servicio a la demanda)	3	4	-	-	-	-	9,8	-	-	51,8	44,1	36,5	64.988,9
<b>M-108</b>	Tomares - San Juan de Aznalfarache	32	32	38	38	38	38	16,0	19,0	16,0	22,7	2,9	3,6	66.357,1
<b>M-110</b>	Sevilla - La Algaba	40	43	34	34	18	18	18,6	18,1	17,6	22,2	12,1	13,8	336.465,5
<b>M-111</b>	Sevilla - San Jose de la Rinconada	25	24	11	11	9	8	17,2	16,1	14,8	30,8	19,6	15,5	249.162,7
<b>M-112</b>	Sevilla - San Jose de la Rinconada	10	12	-	-	-	-	15,8	-	-	26,1	17,8	17,5	87.253,4
<b>M-114</b>	Sevilla - Torre de la Reina	3	3	3	3	-	-	14,5	14,3	-	26,1	18,7	19,1	34.142,4
<b>M-115</b>	Sevilla - Alcalá del Río	22	22	11	11	9	9	17,3	16,2	12,0	26,0	18,3	23,3	227.317,5
<b>M-120</b>	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá de Guadaíra (San Rafael)	11	9	5	5	2	2	15,3	13,3	3,1	23,3	6,7	6,9	33.133,4
<b>M-121</b>	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	26	26	37	39	35	35	19,8	19,3	20,3	26,6	20,2	20,0	400.632,5
<b>M-122</b>	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	50	48	-	-	-	-	15,0	-	-	35,9	19,0	17,5	414.612,2
<b>M-123</b>	Sevilla - Alcalá de Guadaíra (por Quintillo)	4	4	2	2	-	-	15,7	7,8	-	27,4	20,8	24,5	49.989,1
<b>M-123B</b>	Alcalá de Guadaíra -UPO	2	2	-	-	-	-	5,0	-	-	38,3	17,2	19,0	3.114,9
<b>M-124</b>	Sevilla - Carmona	28	25	14	14	11	11	17,9	17,2	15,2	32,2	39,9	39,6	543.285,2
<b>M-126</b>	Sevilla - El Viso del Alcor	27	26	8	8	5	5	18,3	16,3	15,1	26,9	28,9	28,8	401.533,7
<b>M-130A</b>	Sevilla - Montequinto	23	-	24	-	24	-	18,2	23,8	24,0	22,1	19,4	-	163.588,2
<b>M-130B</b>	Sevilla - Montequinto (por Olivar de Quintos)	15	-	10	-	-	-	18,2	12,7	-	20,6	26,7	-	94.678,4
<b>M-131</b>	Sevilla - Dos Hermanas (Directo)	22	22	15	15	8	8	17,9	14,3	14,3	23,0	18,2	18,0	198.252,0

**OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA**

Línea	Descripción línea	Calendario expediciones invierno						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2018
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
<b>M-132</b>	Sevilla - Dos Hermanas (Barriadas)	29	29	11	11	11	11	17,7	14,2	14,2	27,8	13,6	22,3	279.946,2
<b>M-132B</b>	Sevilla - Dos Hermanas (por P. La Isla)	7	7	3	3	3	3	16,3	14,6	14,6	35,4	35,7	33,7	120.079,9
<b>M-133</b>	Sevilla - Dos Hermanas (por Olivar de Quintos)	9	9	6	6	6	6	13,3	13,1	13,1	28,0	21,8	25,7	129.836,8
<b>M-134</b>	Sevilla - Los Palacios	29	29	12	12	11	11	17,0	15,8	14,8	44,4	29,6	31,2	454.700,8
<b>M-140</b>	Sevilla - Puebla del Río (por Peña Bética)	43	43	22	23	14	14	18,5	18,2	16,6	22,3	19,0	21,5	518.037,6
<b>M-141</b>	Sevilla - Puebla del Río	15	14	-	-	-	-	15,4	-	-	23,9	20,6	21,1	145.395,1
<b>M-142</b>	Sevilla - Coria del Río	14	15	12	12	-	-	16,3	14,7	-	23,1	27,6	28,0	193.925,3
<b>M-142B</b>	Sevilla - Coria del Río (recorrido B)	13	14	-	-	-	-	15,3	-	-	22,6	20,3	20,8	121.115,1
<b>M-143</b>	Sevilla - Isla Mayor	6	6	4	3	2	2	15,7	16,0	9,4	35,2	41,5	45,5	156.804,6
<b>M-151</b>	Sevilla - Urb. Puebla del Marques	13	13	-	-	-	-	13,4	-	-	22,9	11,7	13,9	72.099,4
<b>M-152</b>	Sevilla - Palomares	15	14	14	13	9	8	19,4	18,3	17,7	22,3	20,6	22,5	160.191,7
<b>M-153</b>	Sevilla - Almensilla (por Palomares)	19	19	14	15	8	9	18,3	18,1	17,2	24,0	20,0	24,6	247.020,9
<b>M-154</b>	Sevilla - Mairena del Aljarafe (Circular)	6	-	-	-	-	-	6,6	-	-	22,5	22,1	-	33.282,6
<b>M-155</b>	Sevilla - Almensilla	12	11	-	-	-	-	14,0	-	-	26,3	19,9	22,6	115.860,1
<b>M-157</b>	Sevilla - Bollullos de la Mitación (por Tomares)	2	2	2	4	-	2	3,0	3,0	1,3	38,1	20,1	19,8	28.251,2
<b>M-158</b>	Sevilla - Bollullos de la Mitación	3	3	1	1	1	-	10,5	0,9	0,4	46,7	17,3	16,8	28.459,4
<b>M-159</b>	Sevilla - Bollullos de la Mitación	11	10	8	8	8	7	14,2	14,2	13,2	42,4	19,7	18,3	128.590,7
<b>M-160</b>	Sevilla-Gines	51	52	36	38	32	32	18,5	20,5	17,0	21,7	9,9	9,6	320.615,9
<b>M-161</b>	Sevilla - Tomares	47	-	15	-	16	-	18,0	14,3	15,3	27,3	19,0	-	242.331,1
<b>M-162</b>	Sevilla - Bormujos (por Tomares)	12	12	-	-	-	-	14,6	-	-	26,7	13,1	15,3	76.735,7
<b>M-163</b>	Sevilla - Bormujos	32	32	19	15	16	16	14,8	14,8	15,8	35,4	10,9	10,8	204.736,8
<b>M-164</b>	Sevilla - Bormujos (por Santa Eufemia)	-	-	5	-	5	-	-	4,3	4,3	34,9	12,2	-	6.965,4
<b>M-165</b>	Sevilla - Castilleja del Campo	4	3	2	2	1	1	15,0	7,3	6,5	39,3	48,2	48,0	100.303,6

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA		Calendario expediciones invierno						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2018
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
<b>M-166</b>	Sevilla - Sanlúcar la Mayor	26	27	15	15	12	12	15,5	16,0	16,0	32,6	26,6	26,9	355.562,5
<b>M-167</b>	Sevilla - Villanueva	6	6	-	-	-	-	13,0	-	-	32,6	18,4	18,4	48.779,1
<b>M-168</b>	Sevilla - Benacazón	29	29	16	16	8	8	16,8	20,5	15,5	33,7	25,2	21,8	331.042,6
<b>M-169</b>	Sevilla - Villamanrique	12	10	4	4	2	2	16,5	13,3	11,6	36,7	51,2	47,3	266.252,9
<b>M-169B</b>	Villamanrique - Sanlúcar la Mayor	1	1	-	-	-	-	2,0	-	-	35,6	35,6	33,2	4.606,3
<b>M-170A</b>	Sevilla - Camas - Santiponce	42	39	40	37	39	35	20,5	20,3	19,8	27,4	11,7	12,3	324.455,4
<b>M-170B</b>	Sevilla - Las Pajanosas (Guillena)	7	7	4	4	4	4	19,3	20,5	18,1	35,1	28,6	29,2	126.617,9
<b>M-173</b>	Circular Camas-Castilleja de la Cuesta	2	-	-	-	-	-	3,8	-	-	16,9	15,2	-	7.615,3
<b>M-173B</b>	Camas - San Juan de Aznalfarache	5	6	-	-	-	-	8,8	-	-	20,7	4,6	4,3	12.316,6
<b>M-174</b>	Sevilla - Camas - Las Pilas - La Gloria	13	12	2	2	1	1	18,7	13,7	7,3	27,7	18,0	15,4	110.569,7
<b>M-175</b>	Sevilla - Albaida	63	65	22	23	16	16	19,3	18,8	15,8	27,5	27,7	24,1	645.480,0
<b>M-176</b>	Sevilla - Aznalcóllar	15	14	7	6	4	4	17,0	15,0	14,0	42,6	44,1	41,2	325.470,5
<b>M-177</b>	Sevilla - Guillena	18	17	7	7	4	4	14,8	11,0	12,0	44,5	30,6	29,9	252.780,4
<b>M-216</b>	Sevilla - Brenes	18	16	8	8	8	8	16,4	15,4	15,4	29,9	21,4	22,0	224.509,4
<b>M-221</b>	Sevilla - Utrera	8	8	5	5	3	3	13,6	12,3	4,4	38,2	25,5	25,3	96.967,3
<b>TOTAL</b>		<b>1.046</b>	<b>942</b>	<b>544</b>	<b>489</b>	<b>415</b>	<b>358</b>	<b>14,6</b>	<b>10,4</b>	<b>8,5</b>	<b>29,9</b>	<b>1.352,0</b>	<b>1.253,1</b>	<b>10.945.755</b>

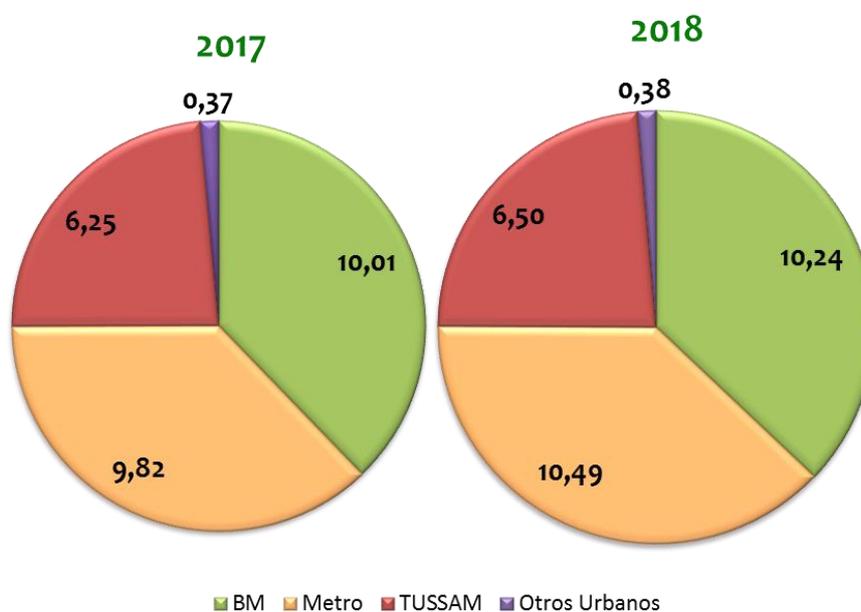
## Demanda metropolitana

En 2018 el **número de viajes realizados** con los títulos de transporte del Consorcio: **billete sencillo y tarjeta de transporte** en los autobuses metropolitanos y con tarjeta en el resto de modos integrados, se ha situado en **27,6 millones de viajes**, registran-

do un incremento del 4,3% respecto al año anterior en el que se registraron 26,4 millones de viajes.

A ello ha contribuido principalmente, el incremento de la demanda de viajeros en el sistema de metro de Sevilla.

### VIAJES REALIZADOS CON LOS TÍTULOS DE TRANSPORTE DEL CONSORCIO (en millones)



BM: Bus Metropolitano  
TUSAM: Urbano de Sevilla  
Otros Urbanos: Urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor.

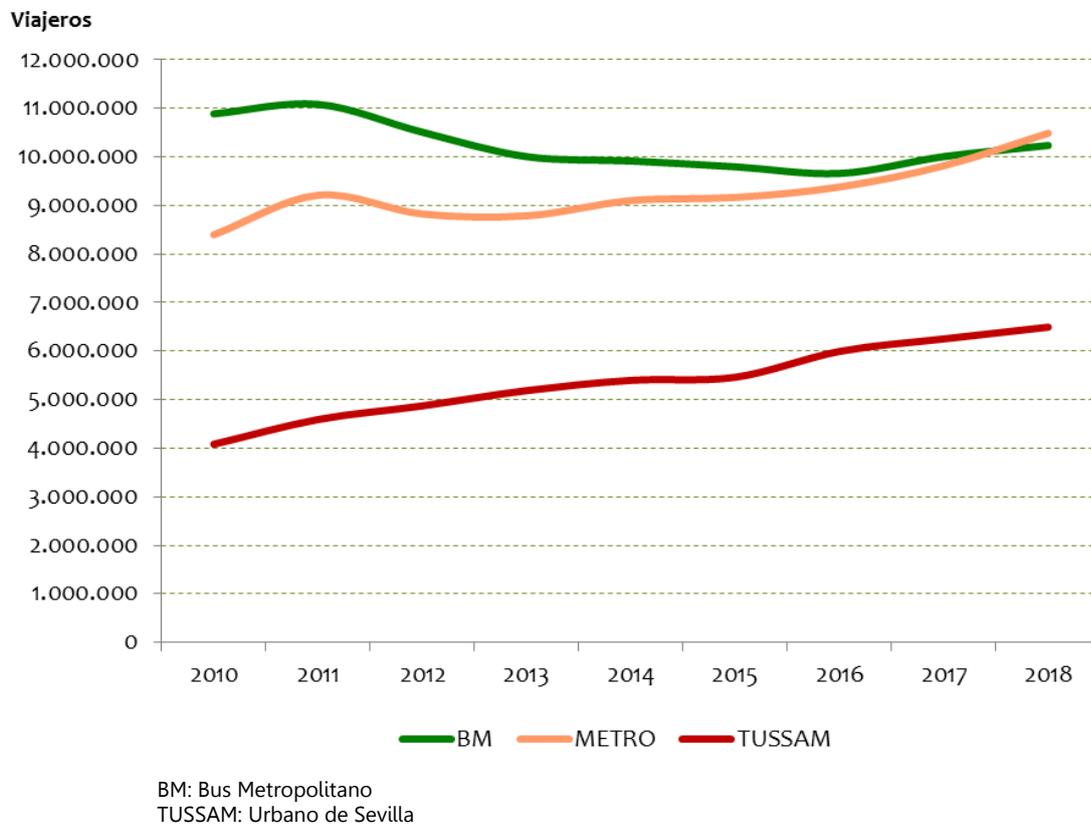
Respecto al año 2017 se ha producido un aumento de demanda en todos los modos integrados.

El mayor incremento se ha registrado en el metro, con un 6,8% más de viajes realizados con tarjeta de transporte respecto a 2017, seguido del sistema urbano de Sevilla (TUSAM) que ha contribuido con un crecimiento de un 3,9% en el número de viajes con tarjeta. El resto de sistemas urbanos

integrados en el Consorcio ha experimentado un crecimiento de un 2,5% respecto al año anterior.

Tal y como puede observarse en el siguiente gráfico, en 2018 los viajes en metro con la tarjeta de transporte superaron los realizados en autobús metropolitano, si bien se observa una tendencia de crecimiento de viajeros en autobús metropolitano desde el año 2017.

### EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO, METRO Y TUSSAM



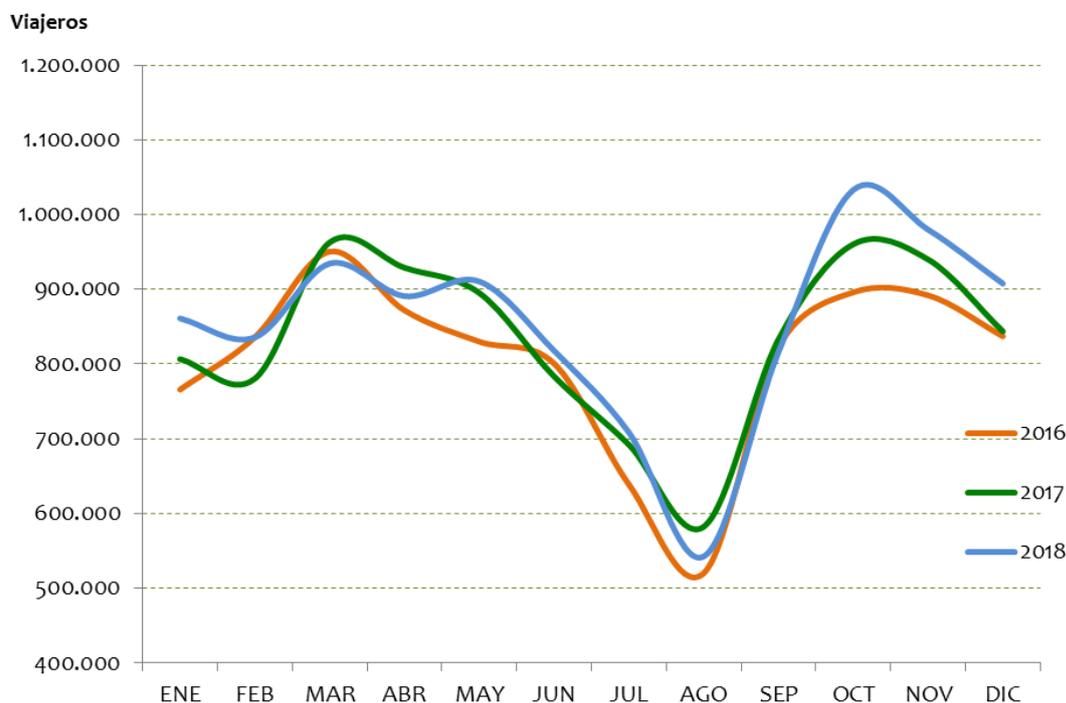
En el caso de metro, este año 2018 ha superado la cifra de los 10 millones de viajes con la tarjeta metropolitana, con un total de 10,49 millones de desplazamientos, continuando con la tendencia de crecimiento de los viajes con tarjeta de transporte del Consorcio en este modo de transporte.

El número de viajeros en autobús metropolitano aumenta respecto al registrado en 2017, alcanzando una cifra anual de 10,24 millones de viajes con tarjeta de transporte y billete sencillo, superior a los valores anuales

de desplazamientos registrados en el último lustro. La demanda de 2018 supone un aumento del 2,3% respecto al año anterior, consolidándose la tendencia de crecimiento de viajeros desde 2017.

La evolución de la demanda en el sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM) sigue incrementándose desde que se incorporó el título de la tarjeta de transporte metropolitana, registrando en 2018 una subida del 3,9% respecto al último año.

## EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO



La red de líneas metropolitanas de Sevilla tiene una estructura básicamente radial desde el término municipal de Sevilla, dividiéndose el área metropolitana en 7 zonas, denominadas corredores metropolitanos, como se muestra en el mapa.

Las líneas que conforman la red de autobuses metropolitanos se clasifican por la zona por la que realizan su recorrido y los municipios que conectan. En la codificación numérica de las líneas, el segundo dígito indica el corredor metropolitano al que pertenecen, del 1 al 7, excepto las líneas transversales que se identifican con el código 0.

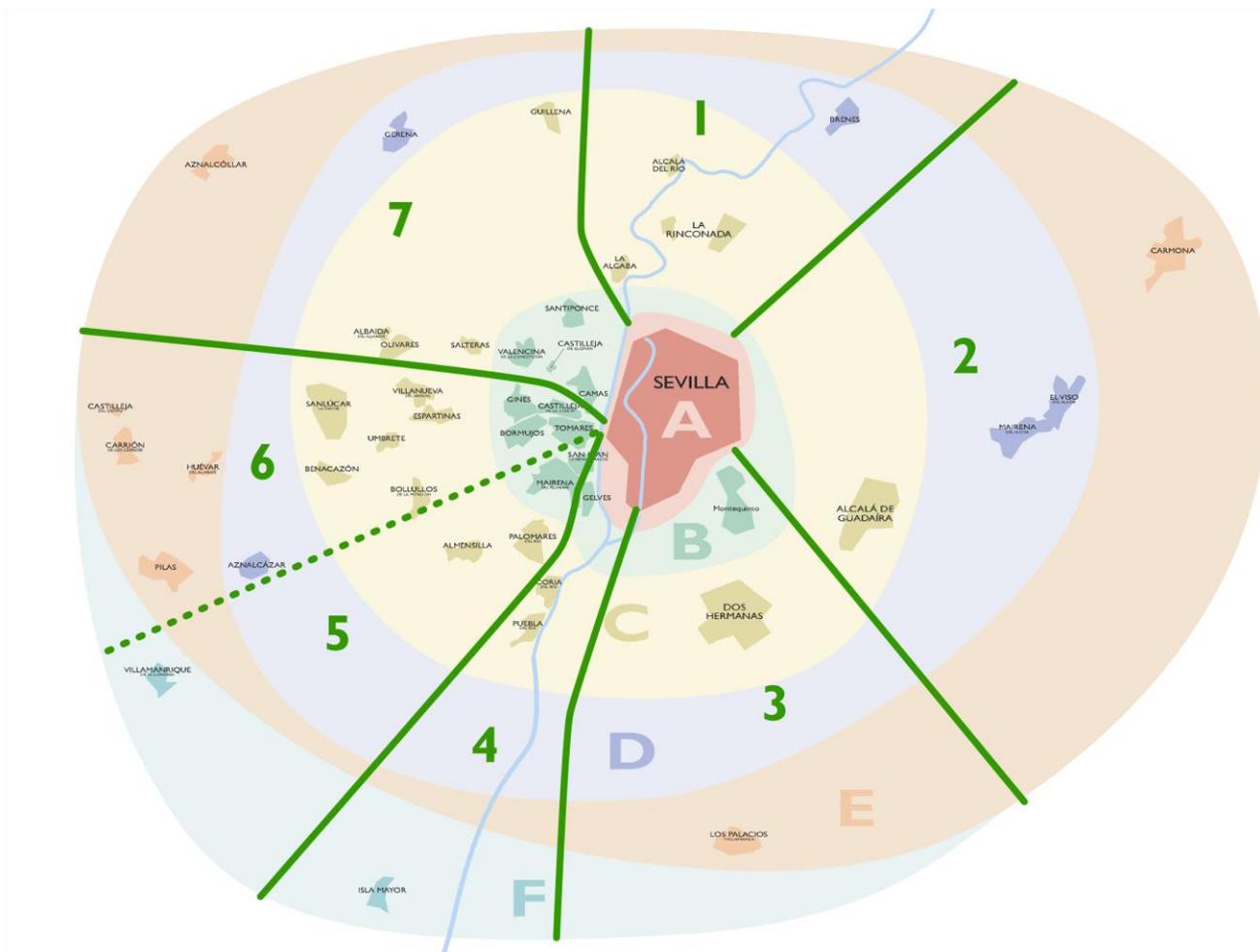
Las líneas pertenecientes a los corredores 5 y 6, comparten parcialmente sus recorridos, siendo los que más municipios incluyen y cuya demanda resulta más relevante, con un 34,4% del total de viajeros registrados en 2018, seguida del corredor 7 con un

18,3% de la demanda.

En la siguiente tabla se muestra la demanda de viajeros de todos los corredores metropolitanos, por número de saltos, alcanzada en el año 2018, presentando una distribución similar al año anterior:



MAPA DE CORREDORES



DEMANDA DE VIAJEROS POR CORREDOR Y SALTOS EN 2018

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos	TOTAL	%
1	25.262	66.088	1.016.341	88.126	-	-	1.195.817	11,7%
2	61.827	95.305	826.556	347.459	259.845	-	1.590.992	15,5%
3	41.685	135.929	290.418	1.117	294.322	-	763.471	7,5%
4	214.782	567.576	474.146	12.135	5.445	8.049	1.282.133	12,5%
5	373.237	451.300	131.784	-	-	-	956.321	9,3%
6	285.830	1.546.448	612.337	34.630	84.442	9.533	2.573.220	25,1%
7	164.543	1.034.763	504.735	122.215	50.211	-	1.876.467	18,3%
<b>TOTAL</b>	<b>1.167.166</b>	<b>3.897.409</b>	<b>3.856.317</b>	<b>605.682</b>	<b>694.265</b>	<b>17.582</b>	<b>10.238.421</b>	<b>100,0%</b>

En general los **desplazamientos de mayor demanda** de viajeros en el área metropolitana **son de 1 y 2 saltos constituyendo más del 75% de los viajes realizados en 2018.**

En la siguiente tabla se muestra la distribución porcentual de los desplazamientos por saltos en cada corredor metropolitano en este último año:

**DISTRIBUCIÓN DE LOS VIAJEROS POR SALTOS EN CADA CORREDOR EN 2018 (%)**

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos
1	2,1%	5,5%	85,0%	7,4%	-	-
2	3,9%	6,0%	52,0%	21,8%	16,3%	-
3	5,5%	17,8%	38,0%	0,1%	38,6%	-
4	16,8%	44,3%	37,0%	0,9%	0,4%	0,6%
5	39,0%	47,2%	13,8%	-	-	-
6	11,1%	60,1%	23,8%	1,3%	3,3%	0,4%
7	8,8%	55,1%	26,9%	6,5%	2,7%	-
<b>TOTAL</b>	<b>11,4%</b>	<b>38,1%</b>	<b>37,7%</b>	<b>5,9%</b>	<b>6,8%</b>	<b>0,2%</b>

Los desplazamientos por saltos en cada corredor siguen mostrando el mismo comportamiento que en el año 2017: en los **corredores 4, 5, 6 y 7**, destaca la importancia de los **desplazamientos de 1 salto** que concentran entre el 45% y el 60% del total de desplazamientos de cada corredor. Estos desplazamientos corresponden a los viajes realizados entre los municipios del Aljarafe de la zona B y Sevilla y entre municipios de las zonas B y C principalmente. En los **corredores 1 y 2** destacan los **desplazamientos de 2 saltos**, que corresponden en su mayoría a la movilidad de los municipios de la zona C con Sevilla. Por último, el **corredor 3** se caracteriza por demandar principalmente viajes de **2 y 4 saltos**, entre el municipio de Dos Hermanas y Sevilla, y entre Los Palacios y Villafranca y la capital respectivamente.

Para terminar este análisis, debe significarse la importancia del **transporte metropolitano de 0 saltos**, principalmente **en el corredor 5 que alcanza el 39% de su movilidad**, y que responde a una demanda entre

núcleos de población de municipios de una misma zona tarifaria; estos municipios se caracterizan por no disponer de un sistema de transporte urbano, funcionando el transporte metropolitano como urbano, por la conurbación de sus núcleos de población.



En la siguiente tabla se realiza una comparativa de la demanda anual, por línea metropolitana y título de transporte, de 2018 respecto del año anterior:

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2017				2018				EVOLUCIÓN 2017-2018				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	22.223	80.509	<b>102.732</b>	78,4%	21.305	80.491	<b>101.796</b>	79,1%	-4,1%	0,0%	-936	-0,9%	0,7%
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	20.423	75.725	<b>96.148</b>	78,8%	20.528	76.757	<b>97.285</b>	78,9%	0,5%	1,4%	1.137	1,2%	0,1%
M-102A	Circular Externa (sentido A)	7.326	13.136	<b>20.462</b>	64,2%	7.358	12.615	<b>19.973</b>	63,2%	0,4%	-4,0%	-489	-2,4%	-1,0%
M-102B	Circular Externa (sentido B)	5.448	7.898	<b>13.346</b>	59,2%	5.585	8.756	<b>14.341</b>	61,1%	2,5%	10,9%	995	7,5%	1,9%
M-104	Alcalá de Guadaíra - Hospital de Valme	24.617	28.325	<b>52.942</b>	53,5%	25.321	31.599	<b>56.920</b>	55,5%	2,9%	11,6%	3.978	7,5%	2,0%
M-105	Salteras - Bormujos	1.291	3.576	<b>4.867</b>	73,5%	1.524	4.137	<b>5.661</b>	73,1%	18,0%	15,7%	794	16,3%	-0,4%
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaíra	9.431	18.375	<b>27.806</b>	66,1%	8.811	16.482	<b>25.293</b>	65,2%	-6,6%	-10,3%	-2.513	-9,0%	-0,9%
M-107	Aznalcóllar - Bormujos (Hptal.) (servicio a la demanda)	161	487	<b>648</b>	75,2%	252	500	<b>752</b>	66,5%	56,5%	2,7%	104	16,0%	-8,7%
M-108	Tomares - San Juan de Aznalfarache	2.106	15.100	<b>17.206</b>	87,8%	10.351	78.420	<b>88.771</b>	88,3%	391,5%	419,3%	71.565	415,9%	0,6%
M-110	Sevilla - La Algaba	80.365	353.849	<b>434.214</b>	81,5%	86.799	357.112	<b>443.911</b>	80,4%	8,0%	0,9%	9.697	2,2%	-1,0%
M-111	Sevilla - San José de la Rinconada	76.644	136.084	<b>212.728</b>	64,0%	69.506	128.190	<b>197.696</b>	64,8%	-9,3%	-5,8%	-15.032	-7,1%	0,9%
M-112	Sevilla - San José de la Rinconada	20.804	54.385	<b>75.189</b>	72,3%	23.264	62.554	<b>85.818</b>	72,9%	11,8%	15,0%	10.629	14,1%	0,6%
M-114	Sevilla - Torre de la Reina	2.968	15.367	<b>18.335</b>	83,8%	2.848	13.924	<b>16.772</b>	83,0%	-4,0%	-9,4%	-1.563	-8,5%	-0,8%
M-115	Sevilla - Alcalá del Río	90.857	227.110	<b>317.967</b>	71,4%	96.586	219.764	<b>316.350</b>	69,5%	6,3%	-3,2%	-1.617	-0,5%	-2,0%
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá de Guadaíra (San Rafael)	3.599	4.128	<b>7.727</b>	53,4%	3.083	4.019	<b>7.102</b>	56,6%	-14,3%	-2,6%	-625	-8,1%	3,2%
M-121	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	114.291	238.707	<b>352.998</b>	67,6%	112.465	234.920	<b>347.385</b>	67,6%	-1,6%	-1,6%	-5.613	-1,6%	0,0%
M-122	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	89.474	367.795	<b>457.269</b>	80,4%	91.561	382.880	<b>474.441</b>	80,7%	2,3%	4,1%	17.172	3,8%	0,3%
M-123	Sevilla - Alcalá de Guadaíra (por Quintillo)	2.851	17.321	<b>20.172</b>	85,9%	2.623	14.767	<b>17.390</b>	84,9%	-8,0%	-14,7%	-2.782	-13,8%	-0,9%
M-123B	Alcalá de Guadaíra -UPO	-	-	-	-	25	391	<b>416</b>	94,0%	-	-	416	-	-
M-124	Sevilla - Carmona	84.645	235.001	<b>319.646</b>	73,5%	88.505	232.401	<b>320.906</b>	72,4%	4,6%	-1,1%	1.260	0,4%	-1,1%
M-126	Sevilla - El Viso del Alcor	87.269	286.852	<b>374.121</b>	76,7%	93.838	291.897	<b>385.735</b>	75,7%	7,5%	1,8%	11.614	3,1%	-1,0%
M-130A	Sevilla - Montequinto	16.216	57.594	<b>73.810</b>	78,0%	14.994	55.137	<b>70.131</b>	78,6%	-7,5%	-4,3%	-3.679	-5,0%	0,6%
M-130B	Sevilla - Montequinto (por Olivar de Quintos)	11.258	52.786	<b>64.044</b>	82,4%	9.675	46.188	<b>55.863</b>	82,7%	-14,1%	-12,5%	-8.181	-12,8%	0,3%

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2017				2018				EVOLUCIÓN 2017-2018				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
<b>M-130B*</b>	Lanzadera Metro Olivar de Quintos - UPO	91.134	4	<b>91.138</b>	0,0%	-	-	-	-	-	-	-91.138	-	-
<b>M-131</b>	Sevilla - Dos Hermanas (Directo)	10.979	18.614	<b>29.593</b>	62,9%	13.482	23.896	<b>37.378</b>	63,9%	22,8%	28,4%	7.785	26,3%	1,0%
<b>M-132</b>	Sevilla - Dos Hermanas (Barriadas)	84.425	103.632	<b>188.057</b>	55,1%	83.488	109.760	<b>193.248</b>	56,8%	-1,1%	5,9%	5.191	2,8%	1,7%
<b>M-132B</b>	Sevilla - Dos Hermanas (por P. La Isla)	7.627	12.897	<b>20.524</b>	62,8%	6.426	10.524	<b>16.950</b>	62,1%	-15,7%	-18,4%	-3.574	-17,4%	-0,8%
<b>M-133</b>	Sevilla - Dos Hermanas (por Olivar de Quintos)	3.077	9.840	<b>12.917</b>	76,2%	3.065	9.746	<b>12.811</b>	76,1%	-0,4%	-1,0%	-106	-0,8%	-0,1%
<b>M-134</b>	Sevilla - Los Palacios	91.175	219.433	<b>310.608</b>	70,6%	96.363	223.807	<b>320.170</b>	69,9%	5,7%	2,0%	9.562	3,1%	-0,7%
<b>M-140</b>	Sevilla - Puebla del Río (por Peña Bética)	140.659	543.341	<b>684.000</b>	79,4%	142.557	554.728	<b>697.285</b>	79,6%	1,3%	2,1%	13.285	1,9%	0,1%
<b>M-141</b>	Sevilla - Puebla del Río	25.435	123.932	<b>149.367</b>	83,0%	26.767	130.680	<b>157.447</b>	83,0%	5,2%	5,4%	8.080	5,4%	0,0%
<b>M-142</b>	Sevilla - Coria del Río	34.829	138.859	<b>173.688</b>	79,9%	38.554	143.995	<b>182.549</b>	78,9%	10,7%	3,7%	8.861	5,1%	-1,1%
<b>M-142B</b>	Sevilla - Coria del Río (recorrido B)	27.231	107.731	<b>134.962</b>	79,8%	28.896	113.330	<b>142.226</b>	79,7%	6,1%	5,2%	7.264	5,4%	-0,1%
<b>M-143</b>	Sevilla - Isla Mayor	24.319	78.593	<b>102.912</b>	76,4%	24.188	78.438	<b>102.626</b>	76,4%	-0,5%	-0,2%	-286	-0,3%	0,1%
<b>M-151</b>	Sevilla - Urb. Puebla del Marques	17.343	65.236	<b>82.579</b>	79,0%	17.246	66.874	<b>84.120</b>	79,5%	-0,6%	2,5%	1.541	1,9%	0,5%
<b>M-152</b>	Sevilla - Palomares	34.432	144.263	<b>178.695</b>	80,7%	33.122	137.700	<b>170.822</b>	80,6%	-3,8%	-4,5%	-7.873	-4,4%	-0,1%
<b>M-153</b>	Sevilla - Almensilla (por Palomares)	46.535	178.718	<b>225.253</b>	79,3%	50.381	186.350	<b>236.731</b>	78,7%	8,3%	4,3%	11.478	5,1%	-0,6%
<b>M-154</b>	Sevilla - Mairena del Aljarafe (Circular)	2.937	13.643	<b>16.580</b>	82,3%	2.614	11.352	<b>13.966</b>	81,3%	-11,0%	-16,8%	-2.614	-15,8%	-1,0%
<b>M-155</b>	Sevilla - Almensilla	15.546	70.780	<b>86.326</b>	82,0%	17.772	74.340	<b>92.112</b>	80,7%	14,3%	5,0%	5.786	6,7%	-1,3%
<b>M-157</b>	Sevilla - Bollullos de la Mitación (por Tomares)	7.723	20.270	<b>27.993</b>	72,4%	6.457	16.845	<b>23.302</b>	72,3%	-16,4%	-16,9%	-4.691	-16,8%	-0,1%
<b>M-158</b>	Sevilla - Bollullos de la Mitación	2.484	22.440	<b>24.924</b>	90,0%	2.117	17.241	<b>19.358</b>	89,1%	-14,8%	-23,2%	-5.566	-22,3%	-1,0%
<b>M-159</b>	Sevilla - Bollullos de la Mitación	29.003	81.843	<b>110.846</b>	73,8%	31.209	85.620	<b>116.829</b>	73,3%	7,6%	4,6%	5.983	5,4%	-0,5%
<b>M-160</b>	Sevilla - Gines	132.588	486.535	<b>619.123</b>	78,6%	137.876	499.624	<b>637.500</b>	78,4%	4,0%	2,7%	18.377	3,0%	-0,2%
<b>M-161</b>	Sevilla - Tomares	76.609	276.303	<b>352.912</b>	78,3%	77.169	294.918	<b>372.087</b>	79,3%	0,7%	6,7%	19.175	5,4%	1,0%
<b>M-162</b>	Sevilla - Bormujos (por Tomares)	8.655	46.263	<b>54.918</b>	84,2%	7.917	45.446	<b>53.363</b>	85,2%	-8,5%	-1,8%	-1.555	-2,8%	0,9%
<b>M-163</b>	Sevilla - Bormujos	79.455	271.555	<b>351.010</b>	77,4%	84.521	298.293	<b>382.814</b>	77,9%	6,4%	9,8%	31.804	9,1%	0,6%

\* Servicio temporal gratuito prestado durante las obras de ampliación de la línea 1 de metro hasta Alcalá de Guadaíra (del 15 de julio al 30 de septiembre de 2017).

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2017				2018				EVOLUCIÓN 2017-2018				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-164	Sevilla - Bormujos (por Santa Eufemia)	3.622	9.110	<b>12.732</b>	71,6%	4.006	9.903	<b>13.909</b>	71,2%	10,6%	8,7%	1.177	9,2%	-0,4%
M-165	Sevilla - Castilleja del Campo	11.581	27.850	<b>39.431</b>	70,6%	12.467	27.310	<b>39.777</b>	68,7%	7,7%	-1,9%	346	0,9%	-2,0%
M-166	Sevilla - Sanlúcar la Mayor	124.930	305.833	<b>430.763</b>	71,0%	133.854	312.624	<b>446.478</b>	70,0%	7,1%	2,2%	15.715	3,6%	-1,0%
M-167	Sevilla - Villanueva	12.793	47.254	<b>60.047</b>	78,7%	14.406	51.939	<b>66.345</b>	78,3%	12,6%	9,9%	6.298	10,5%	-0,4%
M-168	Sevilla - Benacazón	77.012	209.239	<b>286.251</b>	73,1%	75.721	202.874	<b>278.595</b>	72,8%	-1,7%	-3,0%	-7.656	-2,7%	-0,3%
M-169	Sevilla - Villamanrique	49.784	91.231	<b>141.015</b>	64,7%	58.551	100.604	<b>159.155</b>	63,2%	17,6%	10,3%	18.140	12,9%	-1,5%
M-169B	Villamanrique - Sanlúcar la Mayor	-	-	-	-	27	85	<b>112</b>	75,9%	-	-	112	-	-
M-170A	Sevilla - Camas - Santiponce	132.356	347.398	<b>479.754</b>	72,4%	138.817	359.018	<b>497.835</b>	72,1%	4,9%	3,3%	18.081	3,8%	-0,3%
M-170B	Sevilla - Las Pajanosas (Guillena)	35.402	94.066	<b>129.468</b>	72,7%	36.238	97.862	<b>134.100</b>	73,0%	2,4%	4,0%	4.632	3,6%	0,3%
M-173	Circular Camas-Castilleja de la Cuesta	1.335	3.314	<b>4.649</b>	71,3%	1.270	3.412	<b>4.682</b>	72,9%	-4,9%	3,0%	33	0,7%	1,6%
M-173B	Camas - San Juan de Aznalfarache	-	-	-	-	20	326	<b>346</b>	94,2%	-	-	346	-	-
M-174	Sevilla -Camas - Las Pilas - La Gloria	17.010	66.049	<b>83.059</b>	79,5%	17.271	66.958	<b>84.229</b>	79,5%	1,5%	1,4%	1.170	1,4%	0,0%
M-175	Sevilla - Albaida	161.694	554.492	<b>716.186</b>	77,4%	173.270	575.188	<b>748.458</b>	76,8%	7,2%	3,7%	32.272	4,5%	-0,6%
M-176	Sevilla - Aznalcóllar	41.224	142.083	<b>183.307</b>	77,5%	46.158	146.766	<b>192.924</b>	76,1%	12,0%	3,3%	9.617	5,2%	-1,4%
M-177	Sevilla - Guillena	30.857	168.824	<b>199.681</b>	84,5%	38.209	169.271	<b>207.480</b>	81,6%	23,8%	0,3%	7.799	3,9%	-3,0%
M-216	Sevilla - Brenes	56.851	80.450	<b>137.301</b>	58,6%	56.636	78.634	<b>135.270</b>	58,1%	-0,4%	-2,3%	-2.031	-1,5%	-0,5%
M-221	Sevilla - Utrera	1.737	9.996	<b>11.733</b>	85,2%	2.137	10.187	<b>12.324</b>	82,7%	23,0%	1,9%	591	5,0%	-2,5%
<b>Total</b>		<b>2.526.655</b>	<b>7.482.024</b>	<b>10.008.679</b>	<b>74,8%</b>	<b>2.538.052</b>	<b>7.700.369</b>	<b>10.238.421</b>	<b>75,2%</b>	<b>0,5%</b>	<b>2,9%</b>	<b>229.742</b>	<b>2,3%</b>	<b>0,5%</b>

BS: Billete Sencillo

TT: Tarjeta de Transporte

La demanda total en los autobuses metropolitanos se ha incrementado en casi 230.000 viajes respecto a 2017. El título de transporte con mayor penetración sigue siendo la tarjeta con un 75,2% de usuarios.

Las líneas que han sufrido una mayor **pérdida de viajeros** totales en este último año han sido la **M-111 Sevilla-San José de la Rinconada**, en más de 15.000 viajeros y las **M-130A y B Sevilla-Montequinto**, disminuyendo en más de 11.800 viajeros entre las dos.

En las líneas M-152 Sevilla-Palomares y M-168 Sevilla-Benacazón se ha reducido la demanda en más de 7.500 viajeros cada una. Y si atendemos a la demanda total, también destaca la pérdida relativa registrada por la línea M-158 Sevilla-Bollullos de la Mitación que ha sufrido un descenso de más del 22% de viajeros y la M-132B Sevilla-Dos hermanas (por Pol. La Isla) con un 17% menos de demanda que en 2017.

En cambio, se ha producido un **aumento de los viajeros** de un 2,3%, que se han

concentrado principalmente en seis líneas:

**M-175 Sevilla-Albaida** y **M-163 Sevilla-Bormujos** con incrementos de más de 30.000 viajeros, y en las líneas **M-161 Sevilla-Tomares**, **M-160 Sevilla-Gines**, **M-169 Sevilla-Villamanrique** y **M-170A Sevilla-Camas-Santiponce** con un incremento de más de 18.000 viajeros cada una.

Debe significarse el primer registro anual de la línea transversal **M-108 Tomares-San Juan de Aznalfarache con más de 88.000 viajeros**, que comenzó a funcionar en septiembre en 2017, y que supone una captación adicional de viajeros metropolitanos.

Desde un punto de vista de concentración de la demanda las **10 líneas metropolitanas que registraron mayor número de usuarios en 2018 alcanzaron el 50% de la demanda anual**, y el 80% de la demanda se registró sólo en 23 de las 62 líneas metropolitanas. En la siguiente tabla se muestra la demanda de estas 23 líneas metropolitanas, ordenadas de forma decreciente.

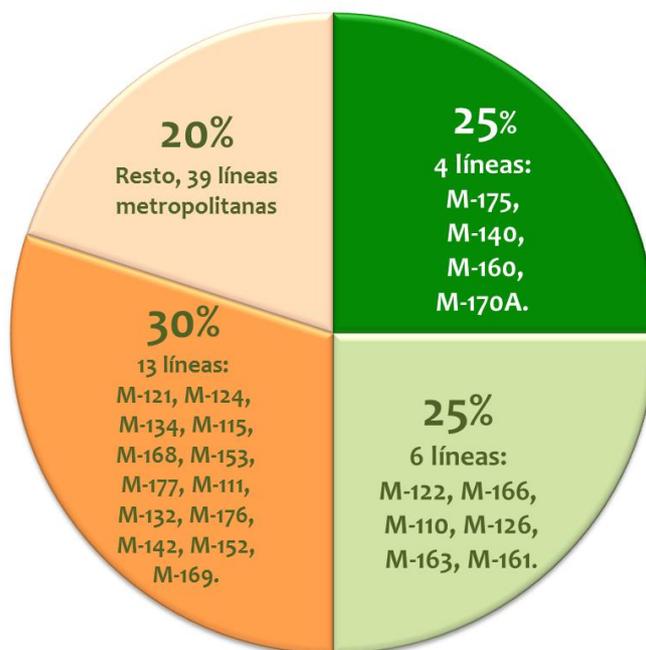
#### LÍNEAS METROPOLITANAS DE MAYOR A MENOR DEMANDA DE VIAJEROS EN 2018

Línea	Descripción línea	DEMANDA DE VIAJEROS 2018			
		BS	TT	TOTAL	% DEM.
<b>M-175</b>	Sevilla - Albaida	173.270	575.188	<b>748.458</b>	7,31%
<b>M-140</b>	Sevilla - Puebla del Río (por Peña Bética)	142.557	554.728	<b>697.285</b>	6,81%
<b>M-160</b>	Sevilla - Gines	137.876	499.624	<b>637.500</b>	6,23%
<b>M-170A</b>	Sevilla - Camas - Santiponce	138.817	359.018	<b>497.835</b>	4,86%
<b>M-122</b>	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	91.561	382.880	<b>474.441</b>	4,63%
<b>M-166</b>	Sevilla - Sanlúcar la Mayor	133.854	312.624	<b>446.478</b>	4,36%
<b>M-110</b>	Sevilla - La Algaba	86.799	357.112	<b>443.911</b>	4,34%
<b>M-126</b>	Sevilla - El Viso del Alcor	93.838	291.897	<b>385.735</b>	3,77%
<b>M-163</b>	Sevilla - Bormujos	84.521	298.293	<b>382.814</b>	3,74%
<b>M-161</b>	Sevilla - Tomares	77.169	294.918	<b>372.087</b>	3,63%
<b>M-121</b>	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	112.465	234.920	<b>347.385</b>	3,39%
<b>M-124</b>	Sevilla - Carmona	88.505	232.401	<b>320.906</b>	3,13%
<b>M-134</b>	Sevilla - Los Palacios	96.363	223.807	<b>320.170</b>	3,13%

		DEMANDA DE VIAJEROS 2018			
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	% DEM.
<b>M-115</b>	Sevilla - Alcalá del Río	96.586	219.764	<b>316.350</b>	3,09%
<b>M-168</b>	Sevilla - Benacazón	75.721	202.874	<b>278.595</b>	2,72%
<b>M-153</b>	Sevilla - Almensilla (por Palomares)	50.381	186.350	<b>236.731</b>	2,31%
<b>M-177</b>	Sevilla - Guillena	38.209	169.271	<b>207.480</b>	2,03%
<b>M-111</b>	Sevilla - San José de la Rinconada	69.506	128.190	<b>197.696</b>	1,93%
<b>M-132</b>	Sevilla - Dos Hermanas (Barriadas)	83.488	109.760	<b>193.248</b>	1,89%
<b>M-176</b>	Sevilla - Aznalcóllar	46.158	146.766	<b>192.924</b>	1,88%
<b>M-142</b>	Sevilla - Coria del Río	38.554	143.995	<b>182.549</b>	1,78%
<b>M-152</b>	Sevilla - Palomares	33.122	137.700	<b>170.822</b>	1,67%
<b>M-169</b>	Sevilla - Villamanrique	58.551	100.604	<b>159.155</b>	1,55%
Resto de líneas metropolitanas		490.181	1.537.685	<b>2.027.866</b>	19,81%
<b>TOTAL</b>		<b>2.538.052</b>	<b>7.700.369</b>	<b>10.238.421</b>	<b>100,00%</b>

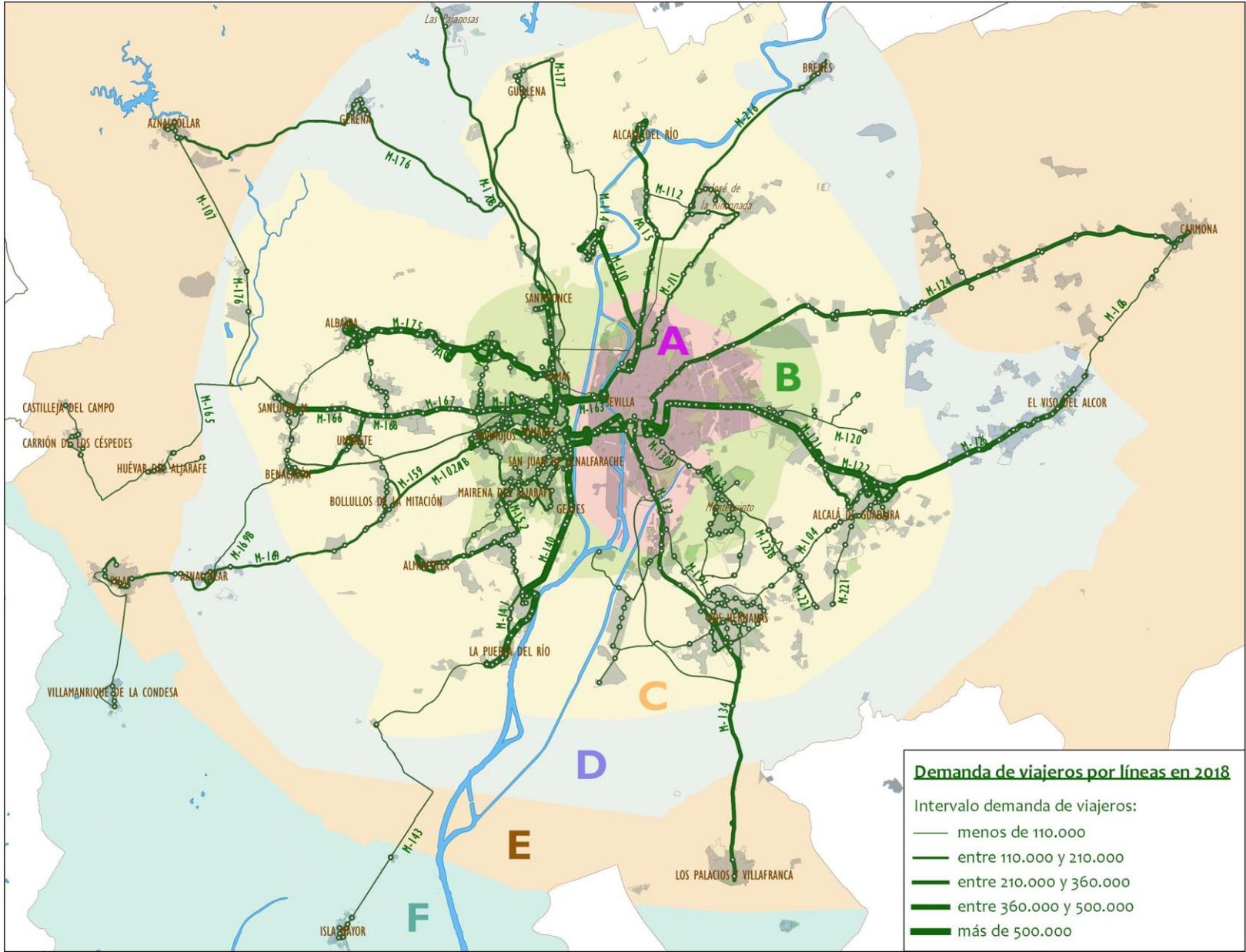
Las 4 líneas metropolitanas que en 2018 alcanzaron mayor demanda (**M-175, M-140, M-160 y M-170A**), representan un 25% de la demanda total, las 6 siguientes (**M-122, M-166, M-110, M-126, M-163 y M-161**) representan el mismo porcentaje, alcanzando el

50% del total de la demanda; y las 13 siguientes representan el 30% de la demanda. El resto de líneas metropolitanas, un total de 39 líneas, suman el 20% de la demanda restante.



En el siguiente mapa territorial se muestra una representación gráfica de los recorridos de las líneas metropolitanas del Consor-

cio por volumen de demanda de viajeros alcanzado en 2018.



El comportamiento de la demanda en 2018 es similar al de 2017 en términos generales: en el área **del Aljarafe Central se siguen concentrando el mayor número de viajes metropolitanos**, destacando las conexiones de las líneas que discurren entre los municipios de Albaida del Aljarafe (M-175), Sanlúcar la Mayor (M-166) y Gines (M-160) con Sevilla, estas líneas han registrado una demanda de **entre 400.000 y cerca de 750.000 desplazamientos anuales cada una, sumando un 18% de la demanda total de 2018 aproximadamente.**

Destaca también la movilidad registrada en la **zona del Aljarafe Sur** caracterizada por las conexiones de las líneas entre los municipios de **La Puebla del Río y Coria del Río con Sevilla (M-140) con cerca de 700.000 viajeros en 2018, representando casi un 7% de la demanda anual.**

En la **zona norte del área metropolitana**, el mayor registro de viajeros se produce con las líneas de los municipios de **La Algaba (M-110) y Santiponce (M-170A)**

con Sevilla con registros entre 440.000 y 500.00 viajeros anuales; y la de **Alcalá del Río y San José de La Rinconada (M-115)**, en un tramo inferior, del orden de los 300.000 desplazamientos

En el **eje sur del área metropolitana**, debe significarse la movilidad de la línea de **Los Palacios y Villafranca con Sevilla (M-134)**, con un volumen superior a los 300.000 viajeros, algo más de un 3% de la demanda anual.

Por último, en la **comarca de los Alcores**, destacan las conexiones de las líneas entre los municipios de **Alcalá de Guadaíra y Sevilla (M-121 y M-122)** sumando más de 800.000 viajeros, un 8% de la demanda, seguida de los municipios de Carmona (M-124), Mairena del Alcor y El Viso del Alcor (M-126) que presentan una movilidad con el municipio de Sevilla del orden de 350.000 viajeros cada una, representando entre los tres municipios el 7% del volumen de desplazamientos.

#### USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN CERCANÍAS RENFE

Para completar el análisis de la demanda de transporte de viajeros en el ámbito metropolitano, se incluye un análisis comparativo del uso de la tarjeta de transporte del Consorcio como tarjeta monedero en los servicios de cercanías Renfe-Sevilla en los últimos dos años: en 2018 el uso de este

título de transporte ha disminuido un 3% aproximadamente en operaciones de compra de billetes respecto al año anterior, aunque el importe de las operaciones aumentó casi un 4% como se muestra en la tabla siguiente:

	2017		2018	
	OPERACIONES	IMPORTE	OPERACIONES	IMPORTE
<b>OP. COMPRAS</b>	91.487	245.043,35 €	88.657	254.024,10 €

## Uso de la Tarjeta de Transporte

El número de tarjetas del Consorcio en uso a 31 de diciembre de 2018 supera las 800.000. Este año se han puesto en circulación más de 70.000 tarjetas, superando en un 4% el volumen de ventas anuales respecto al año anterior.

En cuanto a las tarjetas para familias numerosas, en 2018 se han contabilizado un total de 23.775 tarjetas de familia numerosa operativas, con un importe de bonificación de 371.729,13 €, con el siguiente reparto según categoría:

CATEGORÍA	Nº TARJETAS OPERATIVAS	IMPORTE BONIFICACIÓN
GENERAL	19.263	230.605,26 €
ESPECIAL	4.512	141.123,87 €
<b>TOTAL</b>	<b>23.775</b>	<b>371.729,13 €</b>

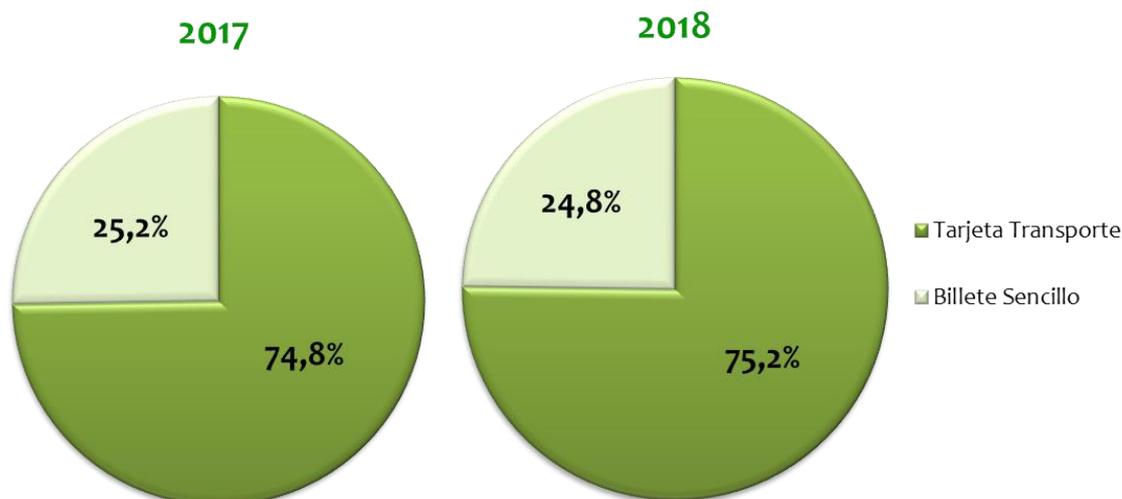
Respecto al año 2017, el número de tarjetas de familia numerosa operativas ha aumentado en más de 3.400 unidades y el importe de bonificación en casi un 19%.

## Sistema de transporte en bus metropolitano

La penetración de la tarjeta de transporte del Consorcio en los autobuses metropolitanos, ha aumentado un 0,5% respecto al año anterior, situándose en un **75,2%** del

total de títulos para todo el año. Este porcentaje confirma que la tarjeta de transporte sigue siendo el título prioritario, mejorando la previsión teórica inicial de su uso.

### PROCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN BUS METROPOLITANO

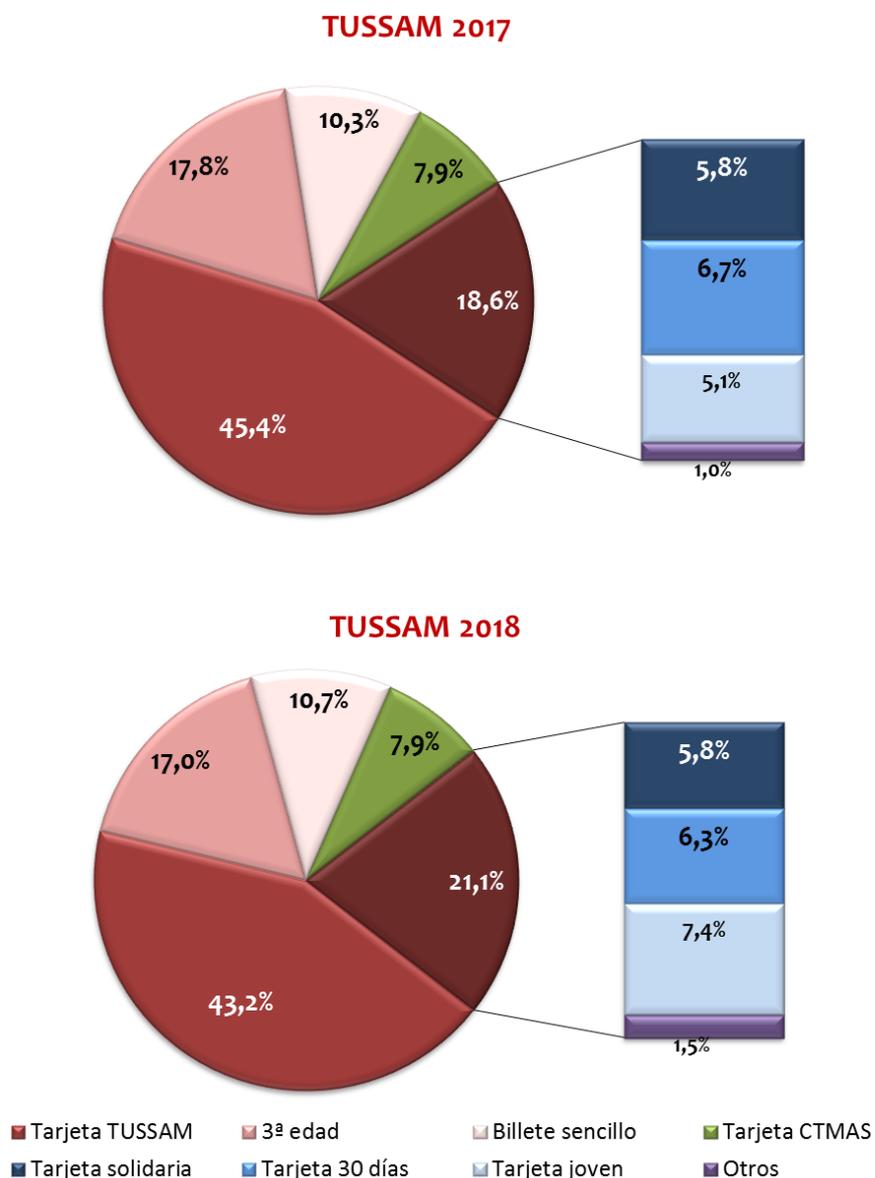


## Sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM)

El uso de la tarjeta de transporte del Consorcio en el sistema de transporte urbano de Sevilla ha alcanzado en 2018 una

penetración del 7,9% respecto al resto de títulos de transporte ofertados por TUSSAM, el mismo porcentaje que en 2017.

### PROCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN TUSSAM

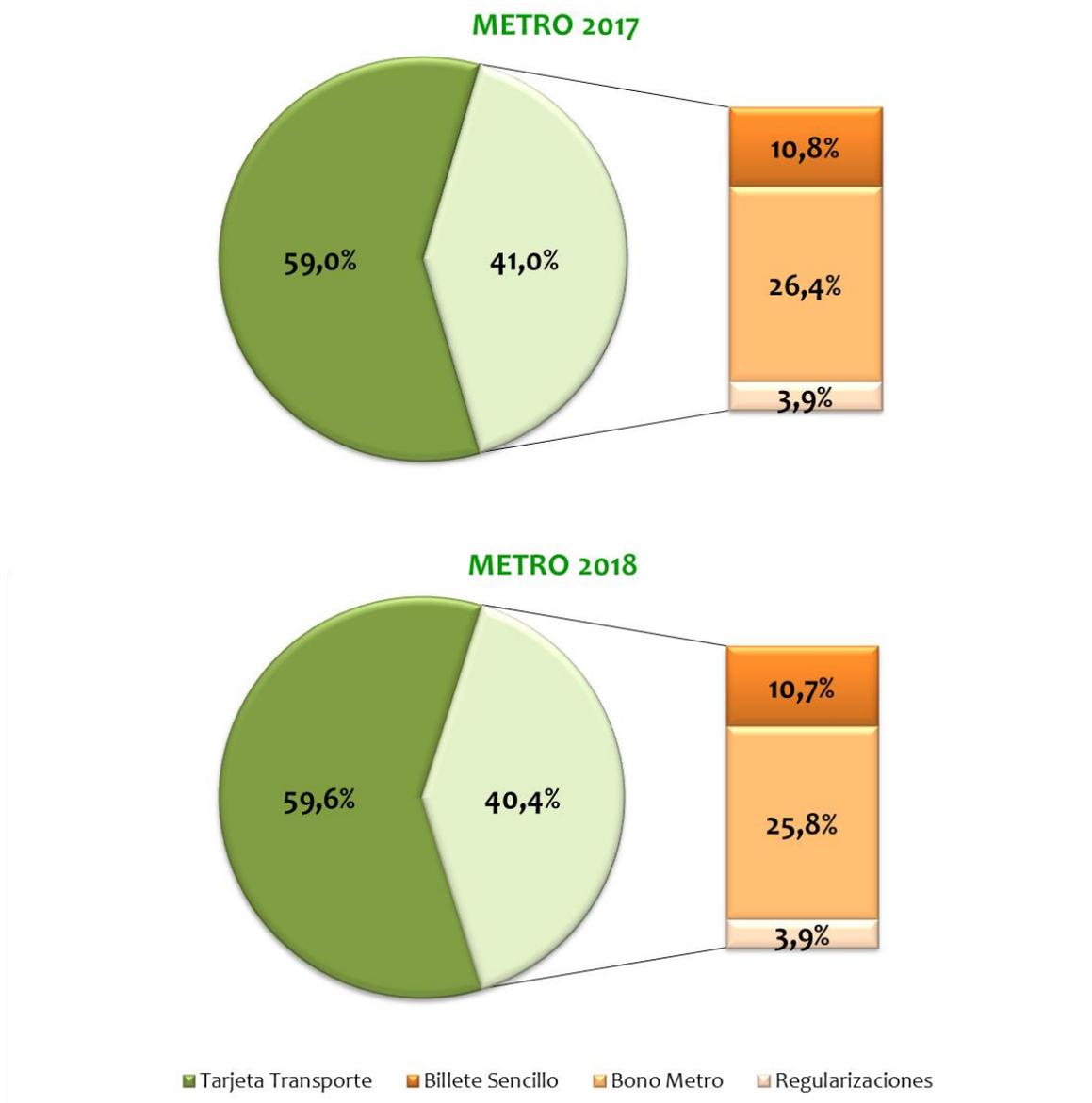


## Metro de Sevilla

En metro sigue destacando el porcentaje de utilización de la tarjeta de transporte del Consorcio como el título de transporte más usado respecto al resto de títulos ofer-

tados, alcanzando este año una penetración del 59,6%, siguiendo la misma tendencia que en los dos años anteriores.

### PROCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN METRO



En la siguiente tabla puede observarse la evolución de la demanda de las 21 esta-

ciones de la línea 1 de metro con la tarjeta de transporte respecto al año anterior.

DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES EN METRO DE SEVILLA

ESTACIÓN	2017	2018	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ciudad Expo	698.074	717.567	19.493	2,8%
Cavaleri	376.531	409.000	32.469	8,6%
San Juan Alto	552.113	623.859	71.746	13,0%
San Juan Bajo	506.571	560.062	53.491	10,6%
Blas Infante	341.392	346.299	4.907	1,4%
Parque de los Príncipes	574.875	611.827	36.952	6,4%
Plaza de Cuba	692.809	744.465	51.656	7,5%
Puerta Jerez	1.175.939	1.243.179	67.240	5,7%
Prado San Sebastián	529.453	554.173	24.720	4,7%
San Bernardo	777.393	837.522	60.129	7,7%
Nervión	726.595	784.270	57.675	7,9%
Gran Plaza	530.286	565.333	35.047	6,6%
Primero de Mayo	345.634	365.381	19.747	5,7%
Amate	323.558	339.391	15.833	4,9%
La Plata	268.472	293.369	24.897	9,3%
Cocheras	180.049	192.964	12.915	7,2%
Pablo de Olavide	511.880	480.194	-31.686	-6,2%
Condequinto	133.948	150.281	16.333	12,2%
Montequinto	239.476	273.161	33.685	14,1%
Europa	180.137	210.193	30.056	16,7%
Olivar de Quintos	107.533	131.459	23.926	22,2%
<b>TOTAL</b>	<b>9.772.718</b>	<b>10.433.949</b>	<b>661.231</b>	<b>6,8%</b>

Las estaciones de metro que han presentado mayor demanda de viajeros en 2018 con la tarjeta de transporte son: *Puerta de Jerez* con un volumen de más de 1.200.000 de viajeros, seguidas de *San Bernardo*, *Nervión*, *Plaza de Cuba* y *Ciudad Expo* con una demanda entre 700.000 y 850.000 viajeros.

En general todas las estaciones aumentaron su demanda de viajeros en 2018 respecto a 2017 una media de un 6,8%.

La única estación que ha registrado una pérdida de viajeros ha sido *Pablo de Olavide*, posiblemente motivada por el cierre temporal del tramo entre *Condequinto* y *Olivar de Quintos*, durante el periodo de obras estivales de 2017 y que provocó un incremento puntual en la demanda de esta estación en

el registro del año anterior.

En la siguiente tabla se muestra la movilidad específica entre estaciones de metro en este último año.



## MOVILIDAD (ORIGEN/DESTINO) CON TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA EN 2018

DESTINO > ORIGEN	C.Expo	Cavaleri	S.J.Alto	S.J.Bajo	Blas I.	P.Prin	P.Cuba	P.Jerez	Prado	S.Bern	Nervión	G.Plaza	1º Mayo	Amate	Plata	Cocheras	Olavide	Cond.	Mont.	Europa	O.Q.	TOTAL
C.Expo	1.378	857	23.804	18.631	44.122	63.321	60.738	178.951	76.898	88.557	69.103	33.078	11.740	8.967	7.220	4.690	16.106	2.081	2.640	2.558	2.127	<b>717.567</b>
Cavaleri	791	886	9.327	9.551	27.529	40.961	36.245	110.489	48.669	47.430	34.503	16.489	7.139	4.793	3.035	1.810	5.453	773	1.416	1.069	642	<b>409.000</b>
S.J.Alto	24.439	10.113	1.407	11.438	40.194	57.223	53.048	137.245	70.844	81.414	59.687	27.269	14.326	6.430	6.361	3.079	11.036	1.789	3.450	1.612	1.455	<b>623.859</b>
S.J.Bajo	19.078	12.614	14.753	1.431	22.522	33.934	40.783	125.950	49.886	86.621	68.199	35.507	9.822	9.127	5.173	3.489	13.341	1.641	2.999	1.500	1.692	<b>560.062</b>
Blas I.	45.063	30.623	43.713	25.065	861	769	6.249	51.907	15.315	33.292	26.681	13.714	8.842	8.309	6.079	5.450	7.298	3.778	5.082	4.697	3.512	<b>346.299</b>
P.Prin.	61.984	41.319	56.848	35.247	797	1.283	720	23.214	24.328	99.471	62.462	40.128	30.153	26.715	21.196	12.419	32.833	8.497	12.936	10.980	8.297	<b>611.827</b>
P.Cuba	58.515	36.638	53.089	43.110	6.654	598	1.466	4.224	27.237	132.585	94.401	58.530	46.260	34.522	27.034	17.703	44.184	11.954	18.755	13.941	13.065	<b>744.465</b>
P.Jerez	170.151	110.451	129.933	124.259	48.714	18.888	3.464	2.195	2.551	35.299	68.374	66.643	69.736	67.704	48.888	31.399	81.616	35.152	50.007	42.776	34.979	<b>1.243.179</b>
Prado	72.451	46.766	68.504	47.953	12.236	20.062	22.625	2.038	1.488	6.309	21.613	24.976	21.391	26.494	22.611	12.802	42.590	16.867	29.960	20.736	13.701	<b>554.173</b>
S.Bern	82.742	45.947	74.400	85.621	31.082	96.171	128.403	37.397	4.928	1.742	12.349	21.442	23.929	27.010	18.692	11.514	65.235	17.422	21.623	17.535	12.338	<b>837.522</b>
Nervión	62.489	34.081	55.688	63.473	22.119	54.150	88.034	66.591	20.833	11.172	1.455	2.655	19.391	42.959	40.964	25.460	60.714	23.841	41.255	29.345	17.601	<b>784.270</b>
G.Plaza	35.918	19.385	32.030	39.672	15.548	44.359	66.483	73.374	25.113	23.036	2.391	1.243	9.280	20.939	23.905	14.738	55.130	13.281	25.306	14.919	9.283	<b>565.333</b>
1º Mayo	12.635	8.093	14.019	11.389	8.427	32.126	50.341	78.664	26.238	30.764	24.405	10.311	922	1.640	10.451	8.536	10.265	5.628	9.478	8.064	2.985	<b>365.381</b>
Amate	8.504	5.122	6.148	8.899	7.178	27.456	37.166	76.599	29.139	31.017	49.208	21.939	1.669	735	388	2.310	7.185	3.277	7.449	5.816	2.187	<b>339.391</b>
Plata	7.565	3.333	6.875	5.398	5.241	22.718	30.335	57.962	26.401	20.692	45.121	23.918	10.484	425	758	175	6.114	4.662	7.936	5.301	1.955	<b>293.369</b>
Cocheras	4.367	2.266	3.353	3.516	5.252	13.322	20.046	36.780	15.831	13.071	27.242	15.209	8.130	2.146	318	386	4.321	3.646	7.450	4.579	1.733	<b>192.964</b>
Olavide	14.346	5.428	10.385	13.257	6.144	29.142	44.412	90.253	43.374	69.392	63.629	50.126	9.342	7.282	5.449	4.308	543	1.760	6.579	3.370	1.673	<b>480.194</b>
Cond.	1.912	819	1.814	1.350	3.022	8.182	11.703	35.245	17.033	15.754	22.193	10.855	4.832	3.205	4.232	2.897	1.690	354	150	1.039	2.000	<b>150.281</b>
Mont.	2.957	1.511	3.631	2.929	5.218	12.197	20.190	54.286	33.146	23.500	44.205	25.694	9.613	7.007	7.540	7.593	7.250	224	758	384	3.328	<b>273.161</b>
Europa	2.336	1.125	2.080	1.999	4.298	12.233	15.951	48.775	22.997	20.328	31.728	15.857	8.862	5.887	5.034	4.473	3.778	762	267	504	919	<b>210.193</b>
O.Quinto	2.154	518	1.376	1.513	2.629	7.891	13.515	36.425	13.393	11.882	16.689	9.037	2.557	1.880	1.620	1.508	1.450	1.601	2.592	849	380	<b>131.459</b>
<b>TOTAL</b>	<b>691.775</b>	<b>417.895</b>	<b>613.177</b>	<b>555.701</b>	<b>319.787</b>	<b>596.986</b>	<b>751.917</b>	<b>1.328.564</b>	<b>595.642</b>	<b>883.328</b>	<b>845.638</b>	<b>524.620</b>	<b>328.420</b>	<b>314.176</b>	<b>266.948</b>	<b>176.739</b>	<b>478.132</b>	<b>158.990</b>	<b>258.088</b>	<b>191.574</b>	<b>135.852</b>	<b>10.433.949</b>

## MAPA DE DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA



## Interoperabilidad con otros Consorcios.

En relación a la capacidad de interoperabilidad que poseen las tarjetas de transporte de la red de Consorcios de Transportes de Andalucía, el Consorcio de Sevilla sigue siendo el que recibe más viajeros del resto de áreas con **156.017 viajeros en 2018**, un 28% más que en 2017, representando el 35% de los desplazamientos con tarjetas externas.

Por el contrario, son bastante menos los usuarios del área de Sevilla que utilizan la tarjeta en otras áreas metropolitanas de Andalucía, aunque este valor se ha incrementado en un 43% aproximadamente respecto a 2017. La demanda entre Consorcios durante 2018 queda reflejada en la siguiente tabla.

### INTEROPERABILIDAD DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN 2018 (viajeros anuales)

Viaje ▶	CG	GR	MA	SE	BC	AL	JA	CO	HU	TOTAL
▼ Propietario										
CG		3.135	7.343	<b>9.013</b>	3.610	635	14	583	145	<b>24.478</b>
GR	973		30.462	<b>16.437</b>	1.634	6.245	2.097	1.901	379	<b>60.128</b>
MA	842	20.698		<b>18.022</b>	1.866	1.790	483	3.504	1.093	<b>48.298</b>
SE	<b>2.785</b>	<b>21.416</b>	<b>33.373</b>		<b>14.506</b>	<b>2.364</b>	<b>317</b>	<b>8.656</b>	<b>12.818</b>	<b>96.235</b>
BC	3.325	7.621	16.299	<b>63.191</b>		735	119	2.363	780	<b>94.433</b>
AL	164	15.139	11.416	<b>5.423</b>	588		106	708	1.115	<b>34.659</b>
JA	22	8.838	6.111	<b>2.805</b>	300	1.433		774	433	<b>20.716</b>
CO	21	2.663	7.403	<b>12.022</b>	807	179	533		590	<b>24.218</b>
HU	274	2.633	2.348	<b>29.104</b>	911	562	308	518		<b>36.658</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.406</b>	<b>82.143</b>	<b>114.755</b>	<b>156.017</b>	<b>24.222</b>	<b>13.943</b>	<b>3.977</b>	<b>19.007</b>	<b>17.353</b>	<b>439.823</b>

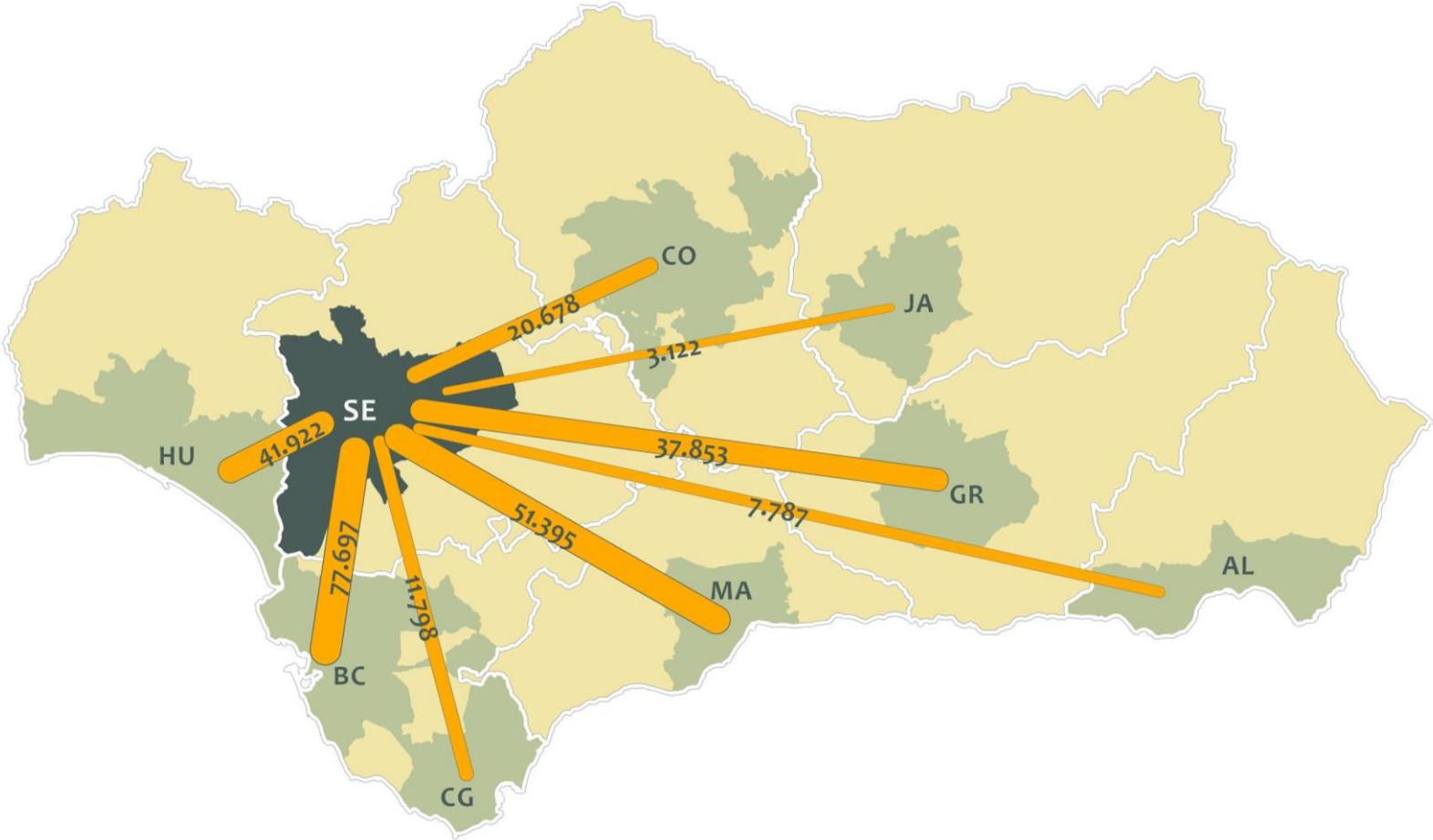
El 57% del total de desplazamientos con tarjetas externas (439.823 viajes), se realizan entre Sevilla y el resto de Consorcios metropolitanos, seguido de Málaga y Granada con un 37% y 32% de desplazamientos con otros Consorcios respectivamente.

En el siguiente mapa se muestra la **mobilidad con la tarjeta de transporte entre el Consorcio de Sevilla y el resto de Consorcios metropolitanos de Andalucía**; la mayor demanda de viajeros en 2018 entre Sevilla con el resto de áreas metropolitanas, se ha registrado con **Bahía de Cádiz, con más de 77.000 viajeros anuales**, seguida de

Málaga con más de 51.000 viajeros anuales y Huelva con casi 42.000 viajeros anuales.



MOVILIDAD CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE EL CONSORCIO DE SEVILLA Y EL RESTO DE CONSORCIOS METROPOLITANOS EN 2018 (viajeros anuales)



## Transbordos.

Las **etapas de transbordo** realizadas en 2018 con la tarjeta del Consorcio alcanzan una cifra de **3.557.159 viajes**, que suponen el **13% del total de los viajes realizados**.

De estos transbordos, el 44% (1.554.141 etapas) se han efectuado entre los autobuses metropolitanos y la red de TUSSAM y viceversa; el 25% (901.981 etapas) en las relaciones metro-TUSSAM y el 13% (477.163 etapas) en las rela-

ciones entre autobuses metropolitanos y metro.

En las siguientes tablas se muestran los transbordos de 2018 y 2017 respectivamente entre los diferentes modos de transporte metropolitano; en ellas se indican el número de cancelaciones entre la primera etapa (modo origen) y última etapa (modo destino) realizadas con tarjeta de transporte en cada viaje.

### TRANSBORDOS CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE DISTINTOS MODOS

		TRANSBORDOS 2018				
Modo Origen <sup>(1)</sup>	Modo Destino <sup>(2)</sup>	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	TOTAL Origen
Bus Metropolitano		189.851	253.789	835.907	7.613	1.287.160
METRO		223.374	478	477.405	6.184	707.441
TUSSAM		718.234	424.576	394.557	854	1.538.221
Otros urbanos		6.723	7.125	846	9.643	24.337
TOTAL Destino		1.138.182	685.968	1.708.715	24.294	3.557.159

		TRANSBORDOS 2017				
Modo Origen <sup>(1)</sup>	Modo Destino <sup>(2)</sup>	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	TOTAL Origen
Bus Metropolitano		188.516	216.597	829.978	7.240	1.242.331
METRO		186.726	606	456.567	5.890	649.789
TUSSAM		726.747	402.279	392.539	818	1.522.383
Otros urbanos		6.576	7.163	757	10.108	24.604
TOTAL Destino		1.108.565	626.645	1.679.841	24.056	3.439.107

(1) **Modo origen:** modo de transporte de la **primera etapa** del viaje con transbordo.

(2) **Modo destino:** modo de transporte de la **última etapa** del viaje con transbordo (dentro de los 120 minutos que se permite transbordar).

El número de transbordos entre los diferentes modos se ha incrementado en términos generales en 118.052 viajes (un 3,4% más respecto a 2017); este aumento se debe principalmente a que los transbordos entre la red de autobuses metropolitanos y metro han aumentado un 18% (73.840 viajes), principalmente por

la captación de viajeros de la línea M-108, y en segundo lugar entre metro y la red urbana de TUSSAM en un 5% (43.135 viajes).

Sin embargo, han experimentado un leve descenso, los transbordos entre la red de autobuses metropolitanos y TUSSAM (-2.584 viajes) respecto al último año (-0,2%).

## Red de Ventas

A 31 de diciembre de 2018 están dados de alta **766 puntos de ventas y terminales de auto-recarga** desplegados a lo largo de todos los municipios del área metropolitana, incluidas las 77 máquinas de auto-recarga instaladas en las estaciones de la línea 1 del metro.

En estos puntos se han realizado en 2018 un total de **2.351.208 operaciones de recargas**, casi un 4% más que el número de operaciones realizadas correctamente en 2017.

Los **ingresos provenientes de las recargas**

**de tarjetas** han sido de **21.717.389,50 €**, aproximadamente un 6% más que en 2017.

Más del 90% de las operaciones de recarga en los terminales de metro se realizan por un importe medio de 10,07 €, y en los TPV más del 58% de recargas por un importe medio de 5,16 €, como se observa en la siguiente tabla, en la que se muestra un resumen de las operaciones de red de ventas por importes y tipo de terminal:

### OPERACIONES RED DE VENTAS 2018

Importe recarga (€)	METRO				TPV / AUTO-RECARGAS			
	nº Oper.	% Oper.	Importe (€)	importe medio	nº Oper.	% Oper.	Importe (€)	Importe medio (€)
Entre 5 € y 9,5 €	-	0,0%	- €	- €	864.546	58,2%	4.464.107,00 €	5,16 €
Entre 10 € y 19,5 €	780.410	90,3%	7.861.220,00 €	10,07 €	528.704	35,6%	5.463.350,50 €	10,33 €
Entre 20 € y 49,5 €	84.226	9,7%	1.787.380,00 €	21,22 €	89.423	6,0%	1.924.923,00 €	21,53 €
50 € ó más	50	0,0%	2.500,00 €	50,00 €	3.849	0,3%	213.909,00 €	55,58 €
<b>TOTAL</b>	<b>864.686</b>	<b>100%</b>	<b>9.651.100,00 €</b>	<b>11,16 €</b>	<b>1.486.522</b>	<b>100%</b>	<b>12.066.289,50 €</b>	<b>8,12 €</b>

## Contratos-Programa

La integración de la tarjeta de transporte en los distintos modos se regula en los contratos-programas suscritos con los operadores metropolitanos.

El sistema se sustenta sobre la base del principio de neutralidad tarifaria, que tiene por objeto garantizar a los operadores que la utilización de la tarjeta de transporte no suponga

para ellos menor recaudación tarifaria, asumiendo ese diferencial las administraciones consorciadas.

Las **compensaciones** reconocidas a los operadores metropolitanos **en 2018 ascienden a 28.525.671,03 €, un 4,6% más que en 2017** y con el desglose que se recoge a continuación:

IMPORTE CONTRATOS-PROGRAMA 2018

OPERADOR	IMPORTE
7 Concesionarios interurbanos	11.466.742,11 €
Metro de Sevilla	10.496.195,19 €
TUSSAM	6.348.475,54 €
Transporte Urbano Dos Hermanas	82.932,54 €
Transporte Urbano Alcalá de Guadaíra	59.601,75 €
Transporte Urbano La Rinconada	64.129,50 €
Transporte Urbano Mairena del Alcor	7.594,40 €
<b>TOTAL</b>	<b>28.525.671,03 €</b>

## Subvención al usuario

La diferencia entre las compensaciones a los operadores por menor recaudación tarifaria y los ingresos provenientes de la red de ventas (por el total de operaciones de la red de ventas) constituyen la subvención al usuario por la utilización de la tarjeta de transporte del Consorcio.

Esta subvención corre a cargo de las administraciones consorciadas de acuerdo con sus porcentajes de participación en el Consorcio. En 2018 este concepto ha ascendido a 5.764.783,53 €, siendo la **subvención media por viaje de 0,21 €**.

Compensaciones a operadores	Ingresos red ventas	Subvención al usuario	Subvención media por viaje
28.525.671,03 €	22.760.887,50 €	5.764.783,53 €	<b>0,21 €</b>

## Competencias sobre servicios metropolitanos.

En virtud de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (actualmente Fomento y Vivienda) de 4 de septiembre de 2002, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla tiene atribuidas diversas competencias de gestión sobre 15 concesiones de servicios de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general.

Estos servicios están atendidos por 7 **operadores**, con una flota de 144 autobuses, con imagen unificada, que tiene una edad

media de 6,2 años, todos equipados con aire acondicionado, de los cuales un 90% están adaptados para admitir a personas con movilidad reducida.

Las **paradas** de los autobuses metropolitanos están señalizadas con postes que ofrecen información de zona tarifaria, líneas pasantes y horarios aproximados de paso. Actualmente hay un total de 1.120 paradas metropolitanas, 1.118 de las cuales están señalizadas con postes o placas de parada y 551 dotadas de marquesina.

## Otros modos integrados en la oferta metropolitana

Además de los autobuses metropolitanos, la oferta de transporte público en el área metropolitana de Sevilla está compuesta por los autobuses urbanos de varias localidades (Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor) y la red ferroviaria (Cercanías de RENFE Operadora, la línea de Tranvía de TUSSAM y la línea 1 del Metro de Sevilla).

**TUSSAM:** La **red de autobuses urbanos de Sevilla** es la más importante de las redes existentes de transporte en el área de Sevilla en número de viajeros transportados. Es explotada y gestionada por la empresa Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Laboral (TUSSAM). La red está compuesta en la actualidad por 52 líneas urbanas, 6 de las cuales son circulares, 8 son servicios nocturnos y 2 ejercen de lanzaderas entre Pino Montano y Sevilla Este con la Estación de Metro/Intercambiador de Transporte del Prado de San Sebastián, además de la línea Especial (Aeropuerto). TUSSAM también explota una línea de tranvía entre el Intercambiador de Transporte de San Bernardo y la Plaza Nueva, con una longitud de 2,2 kilómetros y cinco paradas.

**Urbano de Dos Hermanas:** La **red de transporte urbano de la ciudad de Dos Hermanas**, la segunda de mayor población del área metropolitana de Sevilla, está compuesta en la actualidad por 5 líneas. Este servicio es explotado por la entidad mercantil Servicios Amarillos Nazarenos, S.L.U., en virtud de contrato privado.

**Urbano de Alcalá de Guadaíra:** Por lo que respecta a **Alcalá de Guadaíra**, este municipio cuenta con un servicio de trans-

porte urbano integrado por 5 líneas. El servicio lo explota en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Transportes Ruiz, S.L.

**Urbano de La Rinconada: La Rinconada** dispone de una línea de autobuses que realiza un servicio urbano de conexión entre los núcleos de población de la Rinconada y San José. El servicio es explotado en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Transportes Ruiz, S.L.

**Urbano de Mairena del Alcor:** En cuanto a **Mairena del Alcor**, 4 itinerarios conectan entre sí los distintos puntos del casco urbano de esta localidad. El servicio lo explota la entidad mercantil Empresa Casal S.L., en régimen de concesión administrativa.

**RENFE Cercanías:** Dependiente del Ministerio de Fomento, la red ferroviaria de **Cercanías de RENFE** en el Área Metropolitana de Sevilla cuenta con 5 líneas en funcionamiento, una longitud total de 254 kilómetros y 34 estaciones en servicio (21 de ellas en ámbito metropolitano). Atiende a trece localidades del Área Metropolitana (Dos Hermanas, Sevilla, La Rinconada, Brenes, Utrera, Benacazón, Sanlúcar La Mayor, Villanueva del Ariscal, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Santiponce y Camas).

**Metro de Sevilla:** En servicio desde abril de 2009, la **línea 1 del metro de Sevilla** conecta la capital con dos puntos claves del área metropolitana de Sevilla: el Aljarafe y el núcleo de población de Montequinto en Dos Hermanas. Lo hace a través de un trazado de 18 Km. con 21 estaciones que combinan tramos en subterráneo con tramos en

superficie. Esta línea beneficia a una población servida de aproximadamente 230.000 habitantes, es decir, a todos los residentes incluidos en un perímetro de 500 metros

alrededor de cada estación.

La utilización de la tarjeta de transporte en estos modos es la siguiente:

### Uso de la tarjeta de transporte en los modos integrados



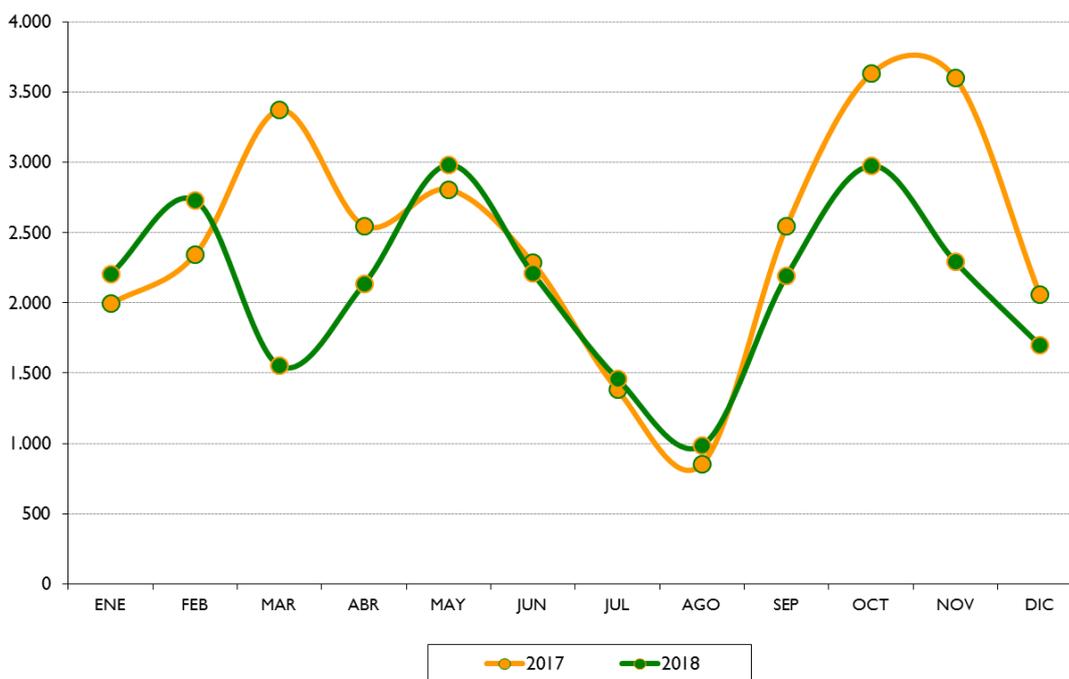
- Se puede utilizar para realizar **etapas simples** y en **modo transbordo**.
- El sistema está diseñado para que sea **flexible e independiente** de las variaciones tarifarias que puedan producirse en los modos integrados, ya que respeta las competencias tarifarias de las Administraciones titulares de cada modo de transporte.
- En la red de autobuses metropolitanos y para etapas simples la tarjeta tiene un **ahorro** medio sobre el billete sencillo univiaje del 30%.
- En modo transbordo, la tarjeta permite realizar **transbordo** a/desde las líneas de autobuses metropolitanos, la línea 1 de metro, el tranvía o metrocentro, la red de autobuses urbanos de Sevilla (TUSAM) y los autobuses urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor.
- Al realizar transbordo entre modos, en la segunda y sucesivas validaciones se aplica un **descuento equivalente al 20% del coste total de todos los viajes** realizados desde la primera validación, en un tiempo máximo de 120 minutos.
- La tarjeta puede usarse como **monedero en Renfe** para la compra de todos los títulos del núcleo de cercanías y como prueba piloto en los servicios de media distancia entre Sevilla-Cádiz y viceversa.

## Servicio Bus+Bici

Desde septiembre de 2006, el Consorcio de Transportes, tiene en funcionamiento un servicio de bicicleta pública conocido como Servicio Bus+Bici, que prima a los usuarios de la tarjeta de transporte del Consorcio con la posibilidad de disponer de una bicicleta gratuita para sus desplazamientos en Sevilla los días laborables desde las 7:30 horas de la

mañana hasta las 19:30 y la posibilidad de entregarla antes de las 24 horas del mismo día del préstamo. Un total de 180 bicicletas, de las cuales el 25% fueron renovadas en 2018, están a disposición de los 9.964 usuarios inscritos, que han contabilizado a lo largo del año 25.416 usos de estas bicicletas.

### EVOLUCIÓN DEL USO DE BUS+BICI EN 2018



El perfil de usuario este año ha sido el de un hombre (61% de los usuarios) o mujer (39%), entre los 18 y 25 años (61%), con estudios universitarios (70%), que utiliza el servicio más de 3 veces por semana (80%) con motivo de estudios (66%), que recorre hasta 8 kilómetros en sus desplazamientos (85%).

Por lo que respecta a la procedencia de estos usuarios en 2018 fueron por este orden: Castilleja de la Cuesta (9,82% del total), Gines (9,76%), Tomares (8,01%), Sanlúcar La

Mayor (7,12%), Espartinas (6,64%), Camas (6,57%) y Bormujos (6,07%).

Los meses en los que más usuarios accedieron al servicio fueron mayo, octubre y febrero con 2.983, 2.976 y 2.730 usuarios respectivamente y los meses con menor número de usos fueron agosto y julio, con 985 y 1.460 usuarios respectivamente, coincidiendo con las vacaciones universitarias.

En cuanto a la valoración que hacen los usuarios del servicio este año 2018, en comparación con el año 2017, mejoran todos los

aspectos preguntados: modelo de las bicicletas, personal que atiende el servicio, instalaciones en las que se encuentra ubicado el servicio (parking y oficina de préstamo) y mantenimiento del parque de bicicletas, siendo un año más la apreciación de los usuarios sobre el personal que atiende el servicio (un 9,46 en este 2018), el aspecto mejor valorado de todos. Por el contrario, el menos valorado, es el modelo de las bicicletas (un 8,16). Por lo que respecta a la valoración general que hacen los usuarios del servicio en su conjunto, esta también mejora y vuelve a obtener un notable alto (8,88 sobre 10 en 2018, frente al 8,78 en 2017).

Adicionalmente a este servicio y con el objeto de fomentar la intermodalidad bicicleta-transporte público, se han instalado en las distintas localidades del área metropolitana 1.092 plazas de **aparcamientos para bicicletas**, así como otras 86 plazas en el interior de la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Sevilla dispone de un servicio de bicicleta pública denominado **SEVICI** que cuenta con 2.600 bicicletas distribuidas en 260 estaciones. El servicio tiene inscritos 27.446 usuarios de larga duración activos y a lo largo de año 2018, contabilizó 3.263.939 alquileres.

## Estación de Autobuses Plaza de Armas

El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible, aprobado por Decreto 188/2006, de 31 de octubre (BOJA n. 234, de 4 de diciembre), declara de interés metropolitano la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 16 de abril de 2010 (BOJA n. 117, de 16 de junio) se han atribuido al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla las facultades de gestión, prerrogativas y obligaciones sobre la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla, subrogándose en los derechos y obligaciones que como ente concedente del servicio ostentaba la Consejería de Obras Públicas y Vivienda respecto al titular de la concesión de explotación de la misma.

Desde el año 2014, la Estación de Autobuses Plaza de Armas era gestionada por la empresa NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U., en virtud del contrato administrativo de gestión de servicios públicos adjudicado

con fecha de 25 de febrero de 2014. Con fecha 15 de noviembre de 2018, el Comité Ejecutivo de esta entidad metropolitana autorizó la cesión del referido contrato a la empresa MYBUSTEST S.L.U.

La Estación de Autobuses Plaza de Armas fue construida con ocasión de la Expo 92 y se sitúa en las proximidades de la dársena del Río Guadalquivir entre la calle Torneo y la Avda. Cristo de la Expiración, consta de 43 andenes desde los que se efectúan diariamente más de 1.000 entradas o salidas y está dotada de un amplio hall de espera con servicios de cafetería, kiosco de prensa y regalos, taquillas y consigna.

La Estación de Autobuses Plaza de Armas es utilizada por una media de unos 17.000 viajeros/día, siendo punto de parada para salidas y llegadas de las líneas de transporte público de viajeros por carretera, metropolitanos, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.

### Servicios de la Estación de Autobuses Plaza de Armas

- **Servicios metropolitanos:** Conexiones con 36 localidades del Área Metropolitana, coordinadas por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
- **Servicios provinciales:** Conexiones con la Sierra Norte.
- **Servicios regionales:** Conexiones con la provincia de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga.
- **Servicios nacionales:** Conexiones con las Comunidades Autónomas de Valencia, Cataluña, Extremadura, Madrid, Galicia, País Vasco, Murcia, Asturias y Castilla-León.
- **Servicios internacionales:** Conexiones con Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Portugal, Rumania y Marruecos.

#### Información de contacto:

- Avenida del Cristo de la Expiración, 2. 41001 Sevilla
- 955 038 665
- [www.autobusesplazadearmas.es](http://www.autobusesplazadearmas.es)

### Informe de gestión

Durante el año 2018, NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U., como todavía concesionaria de la explotación de la Estación de

Autobuses Plaza de Armas, ha realizado una serie de actuaciones encaminadas a cumplir con los objetivos y compromisos adquiridos.

#### Actuaciones realizadas en la Estación

- Renovación puerta automática de acceso a andenes desde pasillo interior junto a oficinas del Consorcio de Transportes.
- Limpieza integral de accesos a Hall principal desde Avda. Cristo de la Expiración.
- Reposición cintas anti-deslizantes en escaleras de acceso a dársenas desde pasillo interior junto a oficinas del Consorcio de Transportes.
- Dotación de sistema de climatización de las dependencias del servicio de préstamos de bicicletas: servicio Bus+Bici.
- Mejoras en el piso de la plataforma de acceso a dársenas.
- Adecuación dársena 21 para los autobuses que realizan el nuevo servicio lanzadera del Aeropuerto.
- Pintado de parking para bicicletas privadas y de las instalaciones y parking de bicicletas del servicio Bus+Bici.
- Restauración de Tranvía histórico ubicado en zona de dársenas y colocación de perímetro de seguridad.
- Campaña de erradicación de plaga de aves en la Estación de Autobuses en

- connivencia con el Ayuntamiento de Sevilla.
- Diversas actuaciones de mejora en zona de dársenas: repintado del perímetro de seguridad de andenes, reparación de arquetas ubicadas en zona de rodadura y nueva señalética de prohibido fumar como refuerzo a la ya existente.
- Habilitación de salida emergencias de la Estación para la zona de oficinas del Consorcio de Transportes.
- Limpieza sótanos Estación.
- Mejora del alumbrado en zona de dársenas.



#### Actuaciones en relación a atención/información al usuario

- Instalación de 7 nuevas pantallas de información a los usuarios en zona dársenas, Hall, dependencias servicio Bus+Bici y puerta de acceso a andenes desde pasillo interior junto a oficinas del Consorcio de Transportes.
- Instalación de 43 nuevos indicadores LED de asignación de dársenas en todos los andenes.

#### Viajeros

Durante el año 2018 hicieron uso de la Estación de Autobuses de Plaza de Armas 5.947.094 viajeros.

El número de viajeros de largo recorrido fue de 1.578.498, mientras que el de via-

jeros de corto recorrido o metropolitanos fue de 4.368.596. El mes que mayor número usuarios hizo uso de la Estación fue julio con 526.701 viajeros y el que menos, febrero, con 464.462 viajeros.

### Servicios autobús/empresas

Las empresas que han prestado servicios durante el año 2018 con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de Armas,

han sido las siguientes con el número de expediciones que se relacionan:

### NÚMERO DE EXPEDICIONES POR EMPRESA EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES PLAZA DE ARMAS

2018	Cercanías	Media distancia	Largo recorrido	Internacional	Total
DAMAS	182.720	34.379	877	-	217.976
TRANSTRES	26.413	-	-	-	26.413
SOCIBUS	-	-	6.675	-	6.675
LEDA	-	-	7.251	-	7.251
A. VALENZUELA	-	3.453	-	-	3.453
EMPRESA CASAL	32.215	-	-	-	32.215
TRANVÍAS DE SEVILLA	22.204	-	-	-	22.204
LOS AMARILLOS	-	-	275	-	275
MILOSAN	-	3.040	-	-	3.040
DAINCO	-	-	998	-	998
ABASCAL CARO	9.760	8.181	-	-	17.941
CARJEMA CARO	3.624	1.308	-	-	4.932
ENATCAR	-	-	4.981	-	4.981
BACOMA	-	-	2.204	-	2.204
NEX CONTINENTAL	-	2.203	13.387	-	15.590
BASEBUS	-	-	2.163	-	2.163
ALSA INTERNACIONAL	-	-	-	3.906	3.906
EUROLINES	-	-	-	448	448
EVA	-	-	-	870	870
SAIZTOUR	-	-	-	553	553
ELITUR TRANS	-	-	-	209	209
FLIXBUS	-	-	-	190	190
TRANSPIERRE	-	-	-	192	192
<b>TOTALES</b>	<b>276.936</b>	<b>52.564</b>	<b>38.811</b>	<b>6.368</b>	<b>347.679</b>

El número de expediciones con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza

de Armas en el año 2018 fueron **347.679**.

### Quejas, reclamaciones y sugerencias

Durante 2018 se han recibido y tramitado un total de 40 escritos acerca de quejas,

reclamaciones y sugerencias en relación a los servicios que presta la estación. 18 usuarios

utilizaron las hojas de reclamaciones de la Junta de Andalucía, mientras que los 22 restantes hicieron uso de las hojas de sugerencias de la empresa concesionaria.

El 50% de estos escritos se refirieron al

estado de los aseos o a cuestiones inherentes a los mismos, un 17,5% a la oficina de facturación y consignas, un 10% a temas relacionados con la información a los usuarios y un 22,5% a otras cuestiones.

### Perfil de los usuarios y valoración

El perfil medio de los usuarios de la estación, según la encuesta llevada a cabo en el mes de agosto es el de mujer (62%), entre los 18 y 29 años (64%), con estudios universitarios (45%), que utiliza la Estación de forma ocasional (53%) por motivo estudios o trabajo (34,6%).

La valoración de los servicios que ofrece la estación es prácticamente la misma para

los viajeros interurbanos que para los metropolitanos, valorando en ambos casos por encima del 50% la idoneidad de las instalaciones.

Los resultados de valoración de cada uno de los aspectos de calidad del servicio medidos, según el tipo de usuario y en comparación con el año anterior han sido los siguientes:

### VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ESTACIÓN PLAZA DE ARMAS POR TIPO DE USUARIO

ASPECTO	2018 (Agosto)		2017 (Diciembre)	
	Metropolitano	Interurbano	Metropolitano	Interurbano
CLIMATIZACIÓN	8,4	8,3	5,4	5,6
ILUMINACIÓN	8,1	8,0	5,7	6,2
OFICINA INFORMACIÓN AL USUARIO	7,9	7,8	7,2	7,3
MÁQUINAS AUTO-VENTA DE BILLETES	7,7	7,6	6,9	6,7
TAQUILLAS	7,5	7,4	6,7	7,0
CONSIGNAS	7,3	6,4	6,4	6,3
COMODIDAD DE ESPERA EN EL VESTÍBULO	7,3	7,1	5,5	6,1
INFORMACIÓN AL USUARIO	7,2	7,1	6,7	6,5
SEGURIDAD	6,9	6,9	5,9	6,3
CAFETERÍA/RESTAURACIÓN	6,9	6,8	6,5	6,5
CONSERVACIÓN	6,6	6,6	6,0	6,4
LIMPIEZA	6,0	6,1	5,6	6,0
ASEOS (WC)	4,2	4,0	3,0	3,6

Así mismo, las calificaciones globales de ambos grupos, también en comparación con

2017, han sido las siguientes:

**VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ESTACIÓN PLAZA DE ARMAS.**

ASPECTO	2018 (Agosto)	2017 (Diciembre)
CLIMATIZACIÓN	8,33	5,56
ILUMINACIÓN	8,08	5,98
OFICINA INFORMACIÓN AL USUARIO	7,85	7,26
MÁQUINAS AUTO-VENTA DE BILLETES	7,64	6,80
TAQUILLAS	7,49	6,89
CONSIGNAS	7,33	6,33
COMODIDAD DE ESPERA EN EL VESTÍBULO	7,22	5,80
INFORMACIÓN AL USUARIO	7,15	6,61
SEGURIDAD	6,92	6,09
CAFETERÍA/RESTAURACIÓN	6,84	6,51
CONSERVACIÓN	6,57	6,23
LIMPIEZA	6,06	5,83
ASEOS (WC)	4,11	3,29

El aspecto mejor valorado es la Climatización 8,33 sobre 10, siendo similar la valoración obtenida entre los usuarios metropolitanos (8,4) y los interurbanos (8,3). Los usuarios han valorado la inversión realizada en 2017 y que en la anterior encuesta no pudo ser bien testada, ya que se llevó a cabo en el mes de diciembre. En esta ocasión la encuesta se ha realizado en agosto, mes en el cual las condiciones climatológicas en Sevilla (elevadas temperaturas en el exterior), han hecho que este aspecto haya sido ampliamente percibido por los usuarios.

Otro aspecto que ha sido también muy bien valorado por los usuarios, tanto por los metropolitanos como por los interurbanos, ha sido la iluminación (un 8,08 sobre 10 en su conjunto). La dotación de nuevos puntos de luz, principalmente en la zona de dársenas, ha hecho que esto sea apreciado muy positivamente.

Otros aspectos de la consulta, bien valorados, han sido, por este orden: la oficina de

información al usuario (7,85), las máquinas autoventa de billetes –principalmente debido a la instalación de máquinas de recarga de tarjetas del Consorcio- (7,64), las taquillas (7,49), las consignas (7,33), la comodidad de espera de espera en el vestíbulo -influido en parte por la climatización del mismo- (7,22) y la información al usuario -se han instalado indicadores de andén, en los que se informa de las próximas salidas desde los mismos, siendo muy visual para los usuarios- (7,15).

En cuanto a la Seguridad (valorada con un 6,92 sobre 10), la cafetería/restauración (6,84) y la Conservación de la Estación (6,57), aunque también han mejorado, como todos los aspectos de la encuesta, respecto a 2017, no alcanzan el notable de media.

Por último, los dos aspectos más negativos, continúan siendo, la limpieza (con un 6,06 sobre 10) y especialmente los aseos (un 4,11).

En general, se puede decir que la valoración obtenida en todos los aspectos consi-

derados es buena o muy buena, registrando valores superior al cinco, excepto en la valo-

ración de los servicios (WC)



## Atención e información al usuario

La actividad del Consorcio en esta área de actuación tiene como objetivos, de una parte, canalizar las solicitudes de información, y la tramitación de sugerencias, quejas y reclamaciones de los usuarios ofreciendo un trato personalizado y facilitando la parti-

cipación activa de nuestros clientes en la identificación de sus necesidades y, de otra parte, poner en uso las herramientas que permitan conocer con detalle toda la información relativa al sistema de transporte público del área metropolitana.

### Quejas, reclamaciones y sugerencias de los usuarios

#### Tramitación de quejas

En 2018 se han tramitado un total de 1.302 quejas (0,47 por cada 10.000 viajes realizados con los títulos de transporte del Consorcio en todos los modos), un 19,12%

más que en 2017.

En cuanto a las sugerencias se han recibido en este 2018, un total de 119, un 5,31% más que el año anterior.

## MOTIVO DE LAS QUEJAS

Motivo	Reclamaciones 2018	Reclamaciones /10.000 viajes	Reclamaciones 2017	Reclamaciones /10.000 viajes
Horarios	375	0,135	375	0,141
Títulos de transporte	263	0,095	118	0,044
Paradas	260	0,094	237	0,089
Calidad del servicio	224	0,081	188	0,071
Operadores	108	0,039	106	0,040
Tarifas	16	0,006	21	0,007
Información web	14	0,005	12	0,004
Información de postes	13	0,005	8	0,003
Atención telefónica	8	0,003	2	0,001
Atención al público	5	0,002	3	0,001
Servicio Bus+Bici	2	0,001	1	0,001
Otros	14	0,005	22	0,008

El incremento del número de quejas puede tener su causa en el aumento de viajes con la tarjeta de transporte del Consorcio en 2018 (más de un millón que en 2017), ya que la mayor subida se ha producido en el motivo "títulos de transporte", que incluye también las quejas de tarjetas de Familia Numerosa, que igualmente han aumentado.

"Horarios", "paradas" y "calidad del servicio" vuelven a aglutinar, como en 2017, la mayor parte de las quejas, con una participación porcentual del 65,97% del total.

El último motivo con un significativo número de quejas recibidas, "operadores", presenta cifras casi idénticas al año anterior (108 en 2018, frente a 106 en 2017).

Por último los motivos "tarifas", "información de la página web", "información en postes de parada", "atención telefónica",

"atención al público", "servicio Bus+Bici" y "otros motivos", con ligeras variaciones continúan representando el menor porcentaje en el conjunto de las quejas recibidas, un 5,52% del total en 2018 en comparación con el 6,31% de 2017.



## QUEJAS POR OPERADOR

Operador	2018	2017
Damas S.A.	413	279
Empresa Casal S.L.	290	223
Tranvías de Sevilla S.A.	128	111
M-104, M-131, M-132, M-132B, M-133 y M-134 (Los Amarillos S.L./Interbus-Damas)	104	215
Autocares Paulino	71	66
Transtres S.A.	48	32

Damas, S.A. con 413 quejas (un 39,18% del total) encabeza la lista de quejas por operador en 2018, le sigue Empresa Casal, S.L. con 290. En tercer lugar, se sitúa Tranvías de Sevilla, S.A., con 128 y un 12,14% del total.

Por resolución de 27 de octubre de 2017 de la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía se acordó la resolución del contrato de concesión del servicio de transporte público regular y de uso general de viajeros por carretera entre Chipiona, Sevilla, Ronda y Málaga (VJA-089), que hasta entonces venía prestando la empresa Los Amari-

llos, S.L., siendo adjudicado el nuevo contrato mediante resolución de 25 de mayo de 2018 a la Unión Temporal de Empresas Interbus-Damas.

Por este motivo a partir del mes de junio de 2018, Amarillos, S.L. ha dejado de prestar sus servicios, de ahí el descenso significativo en su número de quejas.

Los tres últimos operadores (Abascal Caro, S.L., Carjema, S.L. y Transtres, S.A., dado el reducido número de líneas que atienden y la demanda en conjunto de las mismas, no tienen peso significativo sobre el conjunto de quejas recibidas.

## QUEJAS POR LÍNEA

Línea	2018	2017
M-175 (Sevilla-Albaida del Aljarafe)	96	50
M-122 (Sevilla-Alcalá de Guadaíra Directo)	64	32
M-166 (Sevilla-Sanlúcar La Mayor)	61	48
M-126 (Sevilla-Mairena del Alcor-El Viso del Alcor)	56	31
M-168 (Sevilla-Umbrete-Benacazón)	45	26
M-163 (Sevilla-Bormujos)	43	19
M-124 (Sevilla-Carmona)	41	72
M-169 (Sevilla-Aznalcázar-Pilas-Villamanrique de la Condesa)	40	25
M-140 (Sevilla-Coria del Río-La Puebla del Río)	40	38
M-115 (Sevilla-Alcalá del Río)	36	18
M-121 (Sevilla-Alcalá de Guadaíra por Centro)	33	20

Línea	2018	2017
M-170A (Sevilla-Camas-Santiponce)	31	15
M-131 (Sevilla-Dos Hermanas Directo)	31	51
M-161 (Sevilla-Tomares)	30	25
M-176 (Sevilla-Gerena-Aznalcóllar)	29	36
M-160 (Sevilla-Gines-Castilleja de la Cuesta)	28	16
M-177 (Sevilla-Guillena)	27	17
M-132 (Sevilla-Dos Hermanas por Barriada)	23	66
M-111 (Sevilla-San José de la Rinconada)	22	23
M-134 (Sevilla-Los Palacios)	18	57

La línea M-175 encabeza la lista de líneas con mayor número de quejas recibidas en 2018, probablemente debido al incremento de usuarios que ha experimentado en el último año. Le siguen 3 líneas con similar número de quejas: la M-122, la M-166 y la M-126, debidas fundamentalmente a problemas de ocupación en horas punta en los primeros servicios de la mañana en sentido Sevilla y al mediodía en sentido inverso, siendo este también el motivo mayoritario de las quejas recibidas en la línea M-175. Otras líneas que también deben gran parte de las quejas al mismo motivo: M-168, M-163, M-124, M-169, M-140, M-115, al que hay que sumar, en el caso de las líneas procedentes del Aljarafe, los retrasos producidos por las retenciones de tráfico en los accesos

a Sevilla y en el caso concreto de la línea M-115 a la ejecución de obras a la entrada de la ciudad.

Desde el Consorcio se ha llevado un seguimiento de las quejas recibidas por el primero de los motivos comentados y se ha instado a las empresas concesionarias a establecer autobuses de refuerzo en aquellos servicios que lo demandaban.

Lo más llamativo en este análisis es el importante descenso de quejas recibidas desde el mes de junio de 2018 en las líneas M-131 (un 39,21% menos que en 2017), M-132 (un 65,15% menos) y M-134 (un 68,42% menos) como consecuencia del cambio de operador ya comentado.

#### Encuesta de satisfacción sobre Bus+Bici

En esta misma línea de actividad, se han realizado encuestas para medir el nivel de satisfacción de los usuarios del servicio

Bus+Bici, con los resultados generales que se reflejan en el cuadro siguiente:

Servicio Bus+Bici	2018	2017
Valoración general de los usuarios	8,88	8,78
Personal que atiende el servicio	9,46	9,23

Servicio Bus+Bici	2018	2017
Instalaciones en las que se ubica el servicio	8,22	8,00
Mantenimiento del parque de bicicletas	8,72	8,67
Bicicletas que componen el parque	8,16	8,15

Como puede apreciarse en el cuadro, el servicio mantiene el tono de excelencia de años anteriores con leves variaciones al alza en todas las cuestiones consultadas, siendo la valoración que hacen los usuarios sobre las bicicletas (un 8,16) el aspecto menos calificado, no obstante incluso sobre ello, sigue siendo la percepción de los usuarios de notable alto en este 2018.

El perfil del usuario/a que realizó la en-

cuesta fue:

Sexo: hombre (55%), Mujer (45%). Edad: menor de 18 años (1%), entre 18 y 25 años (60%), entre 26 y 35 (13%), entre 36 y 45 (10%), más de 45 (16%). Nivel de estudios: primarios (1%), secundarios (30%), universitarios (69%). Motivo: movilidad obligada (casi el 100% por motivo estudio + trabajo). Frecuencia: una o dos veces por semana (21%), tres o más veces a la semana (79%).

## Información al usuario.

### Número único de información al usuario 955038665

Operativo desde 2007, ha registrado en 2018 un total de 147.776 llamadas recibidas. Desde marzo del año 2010, en el número de

atención al usuario también se facilita información relacionada con la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Año	2018	2017
Llamadas recibidas Consorcio Sevilla	147.776	122.388
Llamadas recibidas Estación Plaza de Armas	56.505	58.001

El incremento de llamadas recibidas, en el año 2018, para consultar aspectos relacionados con el Consorcio de Sevilla, respecto al año 2017, ha sido del 20,74%, mientras que las llamadas para realizar consultas sobre la Estación de Autobuses Plaza de Armas, sufrieron en 2018 un descenso del 2,57%.

El mes con mayor número de llamadas recibidas en 2018 fue al igual que en 2017, julio, con 16.251 llamadas, un 10,99% del total. En el polo opuesto, el mes con menor número de llamadas recibidas fue febrero, con 7.989, un 5,4% del total

**Sitio Web**

La web [www.ctas.es](http://www.ctas.es) ha registrado 1.797.605 visitas en 2018, lo que ha supuesto un incremento 5,93% en 2018 respecto a 2017.

El número de visitantes distintos, ha si-

do prácticamente el mismo que en 2017.

En cuanto a las páginas visitadas, 2018 ha supuesto un incremento del 7,83% en comparación con 2017.

**Redes Sociales**

El Consorcio mantiene perfiles abiertos en las redes sociales Facebook y Twitter, con el objetivo principal de proporcionar a los usuarios información sobre las alteraciones de servicio, así como sobre otras incidencias e informaciones que afecten al transporte público metropolitano.

A 31 de diciembre de 2018, la página en Facebook del Consorcio contaba con 1.064 seguidores, un 20,63% más que en 2017.

En el caso de Twitter, el perfil de Consorcio contaba a finales de 2018 con 2.113 seguidores, lo que supone un incremento del 10,22% con respecto a 2017.

Año	2018	2017
Visitas	1.797.605	1.696.826
Visitantes	852.359	859.228
Páginas visitadas	4.414.619	4.093.770



## Semana Europea de la Movilidad

Como viene siendo habitual, el Consorcio ha participado en la Semana Europea de la Movilidad, que se celebra todos los años del 16 al 22 de septiembre y que en 2018 se han concretado en lo siguiente:

- Programa de visitas de escolares del área metropolitana de Sevilla a la Estación de Autobuses Plaza de Armas y a la sede del Consorcio de Transporte.
- Entrega de los Premios del XIII certamen literario "Viajar en transporte colectivo o en bicicleta, en 500 palabras".
- IV premio a trabajadores de empresas de transporte a la promoción del transporte público y a la movilidad sostenible en el área metropolitana de Sevilla



- Renovación de 45 bicicletas del servicio Bus+Bici.



## Semana Europea de la Movilidad

- Restauración del Tranvía Histórico ubicado en la zona de dársenas de la Estación de Autobuses Plaza de Armas.



- Presentación de 6 nuevos autobuses adaptados a Personas con Movilidad Reducida (PMR) adscritos a líneas metropolitanas.



- Puesta en marcha de una nueva línea, con servicios a la demanda, para conectar las localidades de Villamanrique de la Condesa, Pilas y Aznalcázar con Sanlúcar la Mayor y viceversa para facilitar la movilidad en transporte público de estas localidades.

## Carta de servicios

El Comité Ejecutivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en su sesión celebrada el 25 de mayo de 2017, aprobó nuestra carta de servicios, que recoge los objetivos de calidad que la entidad adquiere con sus usuarias y usuarios, así

como los indicadores de gestión y métodos de medición de los mismos, con la finalidad de fomentar la movilidad sostenible mediante el uso del transporte público y la mejora continua del sistema de calidad implantado.

### Objetivos de la carta de servicios

- Ofrecer a la usuaria o usuario toda la información relacionada con los servicios gestionados por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, garantizando que ésta sea fidedigna y que llegue de forma rápida y eficaz.
- Mejorar los medios de información con el fin de poder facilitar la información necesaria sobre cualquier variación o incidencia que se produzca en los medios de transporte.
- Adecuar las líneas y los recorridos de los servicios de transporte para atender las necesidades de las usuarias y usuarios.
- Cuidar el servicio prestado por los operadores para que se pueda atender de manera óptima a las usuarias y usuarios con la total eficacia y corrección que éstos se merecen.
- Atender a las demandas de nuestras usuarias y usuarios. Para ello se realizan encuestas de satisfacción y existen a disposición de ellas y ellos hojas de reclamaciones y sugerencias.
- Agilizar y resolver cualquier queja o reclamación de las usuarias y usuarios a través de los medios puestos a su disposición y donde su opinión es muy valorada de cara a ofrecer un servicio con las mayores prestaciones posibles.
- Seguir trabajando en la modernización de los servicios para ofrecer la mayor calidad a las usuarias y usuarios.
- La flota de los autobuses estará adaptada al 100% a personas de movilidad reducida.
- Compromiso de atención telefónica de 365 días al año, por un equipo de teleoperadores bilingües, en horario de 6:00 a.m. a 24:00 horas.

### Encuesta a usuarios de los autobuses metropolitanos sobre indicadores de la Carta de Servicios.

En el mes de diciembre, se realizó una encuesta a los usuarios de los autobuses metropolitanos en la que se testó su opinión

acerca de la Red de Venta y de la Información contenida en postes y marquesinas.

El primer aspecto, valoró el proceso de

venta y de recarga de la tarjeta de transportes y fue puntuado por los usuarios con un 8,79 sobre 10. El segundo, en el que se evaluó la claridad de la información, la facilidad para ser interpretada y si esta era suficiente o si se encontraba actualizada, la puntuación fue de 7,6 sobre 10.

En términos porcentuales y relacionado con lo anterior, la encuesta indicó que el 83% de los usuarios de los autobuses metropolitanos, no tuvieron problemas en las

operaciones de compra o recarga de la tarjeta de transportes y el 78%, valoraba positivamente la cercanía de los puntos de venta y recarga. Por otra parte, el 81% de los usuarios encuestados consideraba que la información ofrecida en paradas era fácil de interpretar, el 76% la consideraba suficiente y el 66% la encontraba actualizada. En cuanto a los códigos QR disponibles en paradas para informarse de líneas y horarios, solo el 4% de los usuarios lo suele utilizar.

## Relaciones institucionales

---

### Asistencia a Jornadas, Conferencias y Seminarios

- Febrero. El Director Gerente y la Directora de Servicios Generales asisten a las Jornadas sobre la aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público que se llevaron a cabo en la sede de la Diputación de Sevilla. Sevilla.
- Febrero. La Directora de Servicios Generales, asiste al Acto del Día de Andalucía que se celebró en el salón de actos de la Fundación CAJASOL. Sevilla.
- Marzo. El Director de Atención al Usuario y Calidad, asiste a la inauguración del proyecto "Movilidad, Accesibilidad e Intermodalidad" organizado por la Asociación Para la Igualdad y la Mejora del Transporte (APIMT), que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias de la Educación. Sevilla.
- Junio. El Director Gerente y el Director de Atención al Usuario y Calidad, asisten a la entrega de premios del I Concurso Escolar "Ponte en MARCHA", que se celebró en el Cortijo Parque del Alamillo. Sevilla.

### Reuniones de grupos de trabajo

- Febrero. El Director de Atención al Usuario y Calidad participa en la VIII Mesa de Accesibilidad de FAMS-COCEMFE. Centro Cívico Los Carteros. Sevilla.
- Mayo. El Director de Atención al Usuario y Calidad participa en la IX Mesa de Accesibilidad de FAMS-COCEMFE. Diputación de Sevilla. Sevilla.

**#3**

**Informe de cuentas**